



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

En el mes de julio pasado se envió a todos los Centros del Consejo el formulario para una encuesta sobre actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

Es la primera vez que se acomete en nuestro país una estadística sobre dichas actividades, por lo que nuestro Organismo tiene mucho interés en que se lleve a feliz término.

Conforme se indicaba en el Cuestionario, una vez cumplimentado debe remitirse a este Consejo. Le ruego proceda a su cumplimentación y me lo remita a la mayor brevedad posible. Si tiene alguna duda acerca de la manera de rellenarlo, puede ponerse en contacto con D. Angel Santos Gimeno, de esta Secretaría General. Tf. 2-61-93-00.

Dios guarde a V.I. muchos años
Madrid, 11 de noviembre de 1971
EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO,

Excmo. Sr. Director de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos
SEVILLA.-

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

2
SERRANO, 117 - MADRID-6
DIREC. TELEG. CONSINVES

El Consejo Ejecutivo de este Superior de Investigaciones Científicas, en su reunión del pasado día 26 de octubre, acordó la creación de una Comisión para estudiar la política de becas del Organismo y los problemas que en conjunto afectan al personal becario que trabaja en los Centros del C.S.I.C.

Una de las cuestiones abordadas por dicha Comisión ha sido la existencia en los Centros de una serie de Graduados Superiores, que se hallan en un período formativo de especialización o iniciación a la investigación y que no tienen beca retribuida.

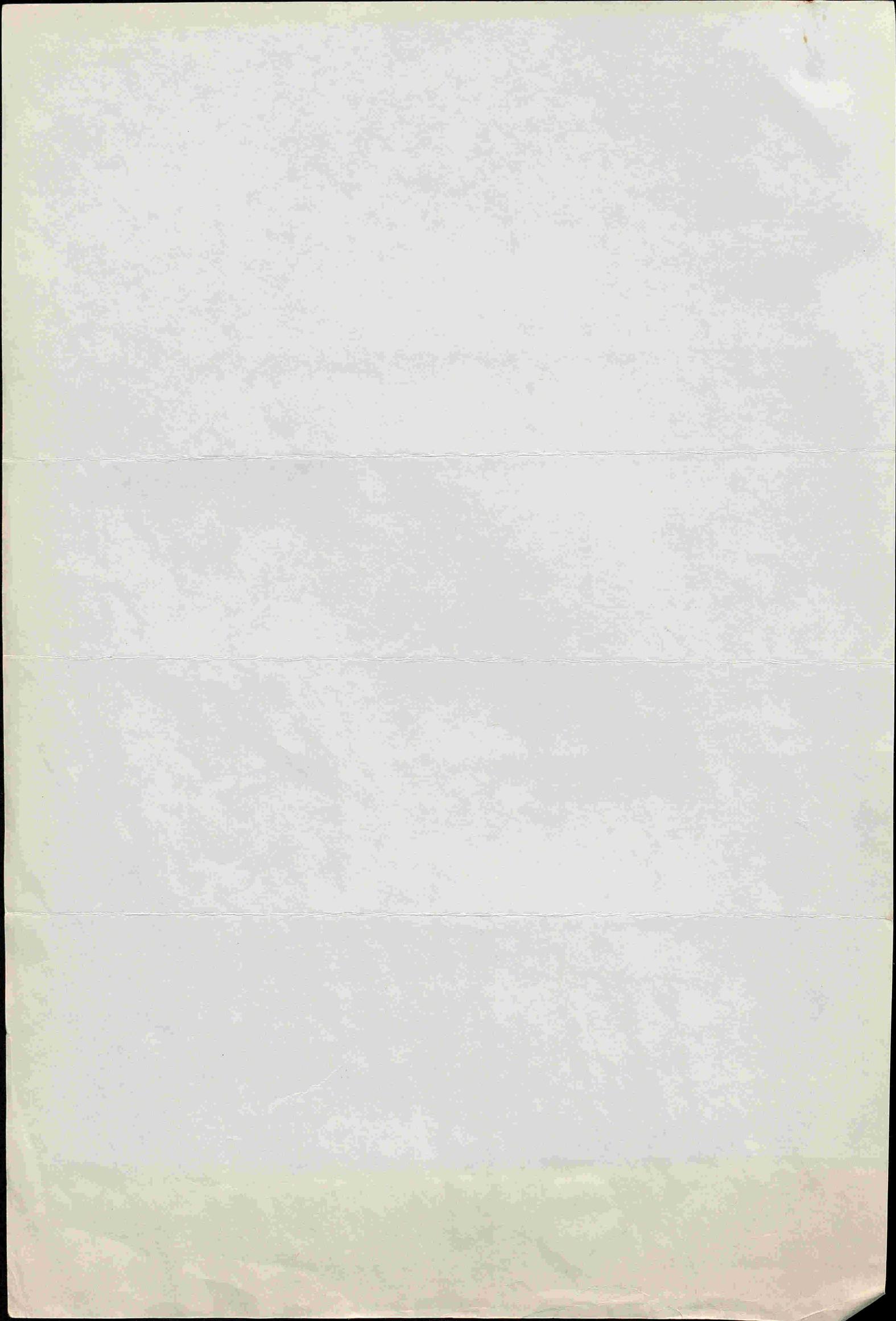
A fin de analizar adecuadamente su número, distribución, características personales, condiciones en que accedieron a los Centros, etc., ruego a V.E. me envíe una relación nominal de los que pudieran existir en esta fecha en ese Centro, acompañando cada nombre con los datos que se citan en las hojas adjuntas, que se envían para facilitar y normalizar las respuestas.

Es evidente que para un análisis acertado de la información que se recoja, se requiere la máxima precisión y objetividad en la misma, circunstancias sin las cuales sería de poco valor el trabajo de esta Comisión. Por ello, le ruego -y agradezco de antemano- su valiosa cooperación al responder objetivamente a este escrito, dentro del plazo de una semana.

Dios guarde a V.E. muchos años
Madrid, 16 de noviembre 1971
EL SECRETARIO DE LA COMISION,

Firmado: Andrés Pérez Masiá

Excmo. Sr. Director de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla



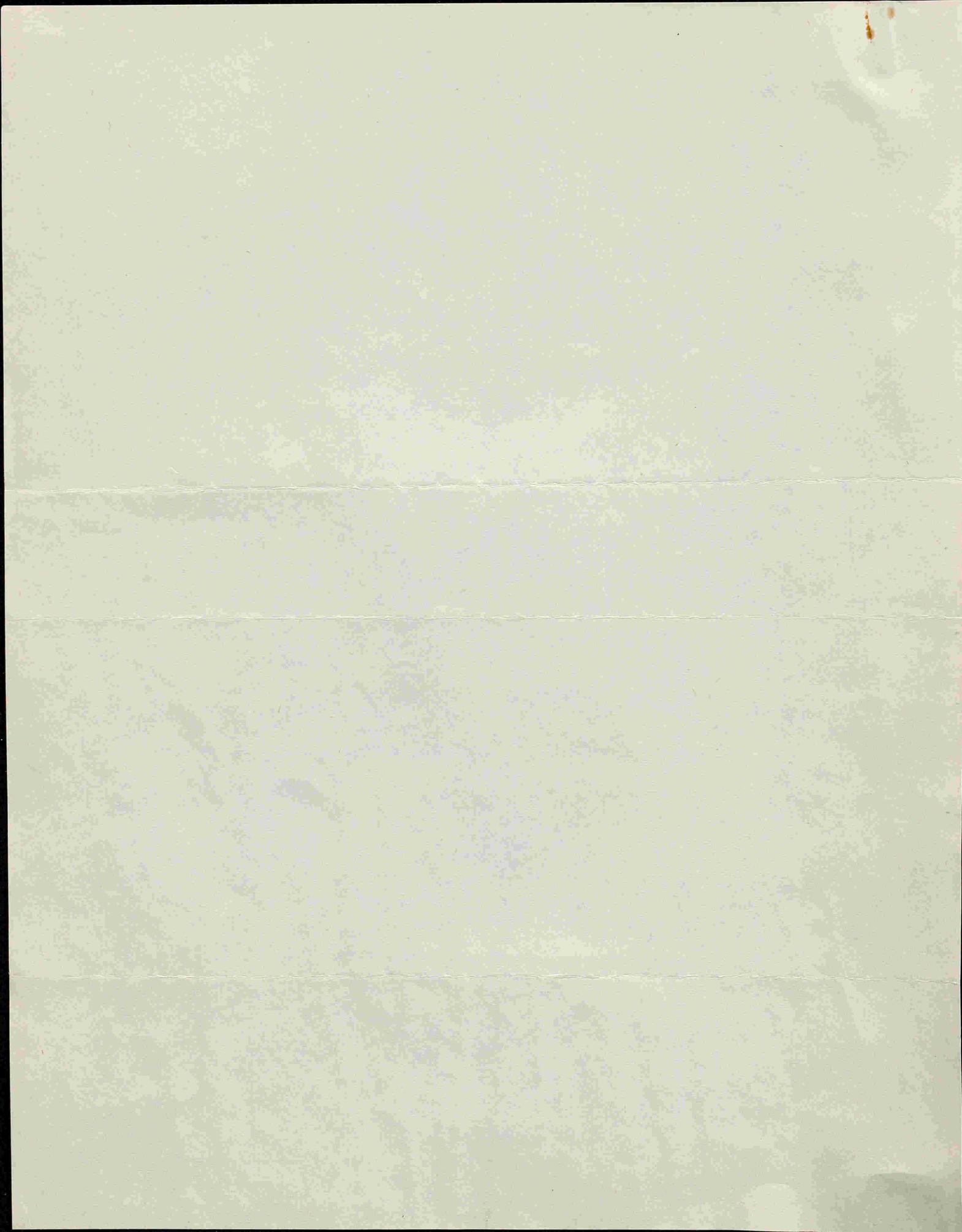
N O T A

Consígnense, en hojas como la adjunta, los datos correspondientes a todos los graduados sin beca efectiva que puedan existir en el Centro.

Bajo el epígrafe "Circunstancias de su ingreso", se desea conocer, en particular, aquéllas bajo las cuales se recibió al Graduado, sin atribuirle ninguna beca. Por ejemplo: Comenzó su trabajo sin beca, en espera de que la obtuviera del Plan de Formación de Personal Investigador o de algún otro Fondo o Fundación; o bien, en espera de que las disponibilidades económicas del Centro o del C.S.I.C. permitieran asignarle una beca; o bien, porque expresamente manifestó su conformidad a ello, sin requerir o solicitar ninguna beca, etc. También puede indicarse aquí si el Graduado tuvo beca, pero ahora se encuentra sin ella, por no habersele prorrogado, pese a lo cual sigue incorporado al Centro.

Bajo el epígrafe "Vinculación con el Centro", se desea conocer algunos detalles acerca de la relación o vinculación del Graduado con el Centro y forma en que lleva adelante su trabajo (caso de que no lo realice con regularidad).

La calificación media se calculará con dos cifras decimales, prescindiendo de la Educación Física, etc.; se valorarán: Aprobado, 1; Notable, 2; Sobresaliente, 3; Matrícula de Honor, 4. A continuación se anotará la calificación del examen de licenciatura o reválida o se indicará que no lo tiene.



4

GRADUADOS SUPERIORES EN PERIODO DE FORMACION EN INVESTIGA-
CION QUE NO TIENEN ASIGNADA BECA EFECTIVA EN NOVIEMBRE 1971

Centro:

Nombre del Graduado:

Fecha (mes, año) en que entró en el Centro:

Circunstancias de su ingreso:

Solicitó beca en la última convocatoria del Plan de Formación de Personal Investigador?

Hace tesis doctoral?

Título o tema de su trabajo:

Sección del Centro:

Director del trabajo y cargo del mismo:

Trabaja a diario y con regularidad en el Centro?

En caso afirmativo, horario: mañanas a ; tardes a .

En caso negativo, vinculación con el Centro:

Otras ocupaciones retribuidas:

Acabó la Licenciatura el año , invirtiendo en ella cursos académicos.

Calificación media:

Examen de Licenciatura o reválida:

Observaciones:





ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
20 NOV. 1971
SALIDA N.º -159-

COPIA

Tengo el gusto de remitir a V.S. copia del oficio recibido del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pidiendo datos sobre las necesidades de Becas de esta Escuela.

Como el plazo, dentro del cual ha de contestarse el citado oficio, es de una semana, ruego a V.S. conteste a la mayor brevedad a esta Secretaría

Dios guarde a V.S. muchos años.
Sevilla, 20 de Noviembre de 1971.
EL SECRETARIO TECNICO,

- D. José Antonio
- D. Antonio Muro
- D. Octavio
- D. Luis Navarro
- D. Francisco Morales
- D. Bibiano Torres
- D. Enrique Sánchez Pedrote
- D. José Luis Comellas
- D. José Joaquín Real
- D. Carlos Molina
- D. José Martínez Gijón
- D. Juan Collantes
- Srta. Lourdes Díaz-Trechuelo
- Srta. Juana Gil-Bermejo
- D. José Llavador Mira
- D. Jorge Bernal
- Srta. Cristina García Bernal
- Srta. M^{te} Angeles Eugenio Martínez



121

121

121

121

121



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PATRONATO «M. MENÉNDEZ PELAYO»

CONVOCATORIA DE BECAS PARA LOS INSTITUTOS QUE INTEGRAN EL PATRONATO "MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO" DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, DURANTE EL AÑO 1972

En cumplimiento de las normas establecidas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas abre convocatoria de becas para los Institutos dependientes del Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo», con arreglo a las siguientes

B A S E S

- 1.^a Las becas serán de 7.000 pesetas mensuales. Con carácter excepcional podrán concederse medias becas.
- 2.^a Todo aspirante habrá de reunir las condiciones siguientes:
 - a) Ser Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias Políticas o Ciencias Económicas y Empresariales, habiendo finalizado los correspondientes estudios en el curso 1966-67 o cursos posteriores. Quedan exceptuados de esta última limitación, los solicitantes de prórroga de beca.
 - b) Los solicitantes de nueva beca habrán de acreditar un expediente académico mínimo de 1,8 (calificación media de todas las asignaturas, exceptuadas las secundarias, y contadas a razón de: Aprobado 1, Notable 2, Sobresaliente 3, Matrícula de Honor 4). Excepcionalmente podrán admitirse candidatos que no lleguen a dicha calificación media, en atención a circunstancias personales deducida del «curriculum vitae» y apreciadas por una Ponencia designada por el Patronato.
 - c) Superar una prueba de idiomas, que afectará a un idioma básico y otro complementario, a señalar por cada Instituto. La celebración de dichas pruebas se anunciará oportunamente en los tablones de anuncios del C. S. I. C. y sus Delegaciones.
 - d) Presentar un plan detallado de investigación, que cuente con el V.º B.º del director o tutor del candidato y sea acorde con los planes generales de investigación del Centro donde vaya a recibir su formación el becario, a juicio del Director de dicho Centro.
 - e) Haber realizado algún trabajo, doctrinal o bibliográfico que atestigüe la capacidad y aptitud del solicitante.
 - f) Los candidatos que hayan disfrutado beca en el año 1971, podrán solicitar su renovación por un segundo o tercer año, debiendo presentar una Memoria justificativa de las tareas realizadas, que habrá de ser informada por el director o tutor del becario y contar con el V.º B.º del Director del Centro. Excepcionalmente, podrá concederse la renovación por un cuarto año.
- 3.^a Esta convocatoria comprende becas para los Institutos dependientes del Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo», que a continuación se relacionan:
 - Instituto de Filología Clásica «Antonio de Nebrija».
 - Instituto de Filología Hispánica «Miguel de Cervantes».
 - Instituto de Estudios Arabes «Miguel Asín».
 - Escuela de Estudios Arabes de Granada.
 - Instituto de Estudios Hebraicos, Sefardíes y Oriente Próximo «Benito Arias Montano».
 - Instituto de Historia «Jerónimo de Zurita».
 - Instituto de Historia Hispano-Americana «Gonzalo Fernández de Oviedo».
 - Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
 - Instituto de Teología «Francisco Suárez».
 - Instituto de Derecho Canónico «San Raimundo de Peñafort».

Instituto de Historia Eclesiástica «Padre Enrique Flórez».
Instituto de Arte «Diego Velázquez».
Instituto de Arqueología «Rodrigo Caro».
Instituto de Numismática «Antonio Agustín».
Instituto Español de Prehistoria.
Instituto de Filosofía «Luis Vives».
Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz».
Instituto de Sociología «Balmes».
Instituto de Economía «Sancho de Moncada».
Instituto de Derecho Internacional «Francisco de Vitoria».
Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento».
Institución «Milá y Fontanals».

4.ª Los candidatos que obtuvieren beca se comprometen, con su aceptación, a una dedicación en jornada completa a sus tareas formativas, conforme al horario normal del Centro, y a acatar la disciplina y normas de conducta propias del mismo. Excepcionalmente, quienes obtuvieren media beca, sólo vendrán obligados a una dedicación en media jornada. Unos y otros habrán de seguir con aprovechamiento los cursos de formación o especialización a que hayan de asistir, de conformidad con el plan convenido con sus directores o tutores. Los Centros, por su parte, facilitarán a los becarios los medios normales necesarios para su formación, incluida la debida atención a la dirección de su trabajo.

5.ª Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente del Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4), y estarán reintegradas según los preceptos de la vigente Ley del Timbre. Las instancias deben acompañarse de los siguientes documentos:

- R a) «Curriculum vitae».
- b) Certificación académica personal, con expresión detallada de las calificaciones y fechas en que fueron cursadas todas las asignaturas.
- R c) Plan de investigación, con el V.º B.º del tutor del candidato y del Director del Centro.
- d) Justificación documental del cumplimiento del apartado e) de la base 2.ª
- R e) Memoria de la labor realizada, informada por el tutor del candidato y con el V.º B.º del Director del Centro (para los solicitantes de prórroga).

6.ª EL PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS TERMINARA A LAS VEINTE HORAS DEL DIA 15 DE ENERO DE 1972.

7.ª Una Ponencia designada por el Patronato organizará las pruebas de idiomas a que se refiere el párrafo c) de la base 2.ª, informará sobre el cumplimiento por los candidatos de los requisitos exigidos en esta convocatoria y asignará a cada Centro el número de becas que se estime oportuno, a la vista de las posibilidades totales del Patronato. Los expedientes correspondientes a cada Centro serán remitidos a éstos, para que sus Juntas de Gobierno hagan la selección de los candidatos.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

El Presidente del Patronato «Marcelino
Menéndez Pelayo»

José Camón Aznar

CONVOCATORIA DE BECAS PARA LOS INSTITUTOS QUE INTEGRAN EL PATRONATO
"M. MENÉNDEZ PELAYO" DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DURANTE EL AÑO 1972

En cumplimiento de las normas establecidas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas abre convocatoria de becas para los Institutos dependientes del Patronato "M. Menéndez Pelayo", con arreglo a las siguientes

B A S E S

1ª. Las becas serán de 7.000 pesetas mensuales. Con carácter excepcional podrán concederse medias becas.

2ª. Todo aspirante habrá de reunir las condiciones siguientes:

a) Ser Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias Políticas o Ciencias Económicas y Empresariales, habiendo finalizado los correspondientes estudios en el curso 1966-67 o cursos posteriores. Quedan exceptuados de esta última limitación, los solicitantes de prórroga de beca.

b) Los solicitantes de nueva beca habrán de acreditar un expediente académico mínimo de 1,8 (calificación media de todas las asignaturas, exceptuadas las secundarias, y contadas a razón de: Aprobado 1, Notable 2, Sobresaliente 3, Matrícula de Honor 4). Excepcionalmente podrán admitirse candidatos que no lleguen a dicha calificación media, en atención a circunstancias personales deducida del "curriculum vitae" y apreciadas por una Ponencia designada por el Patronato.

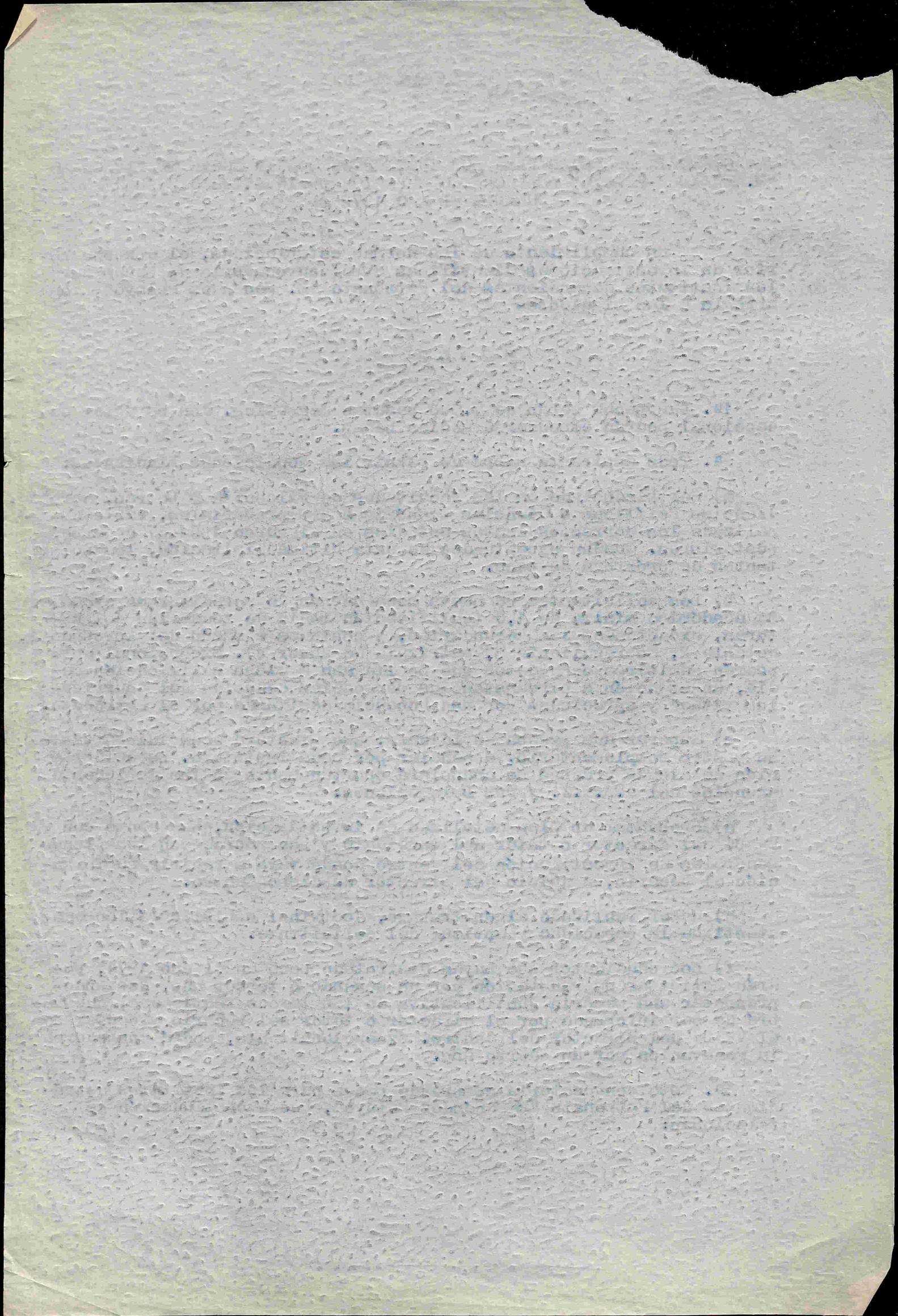
c) Superar una prueba de idiomas, que afectará a un idioma básico y otro complementario, a señalar por cada Instituto. La celebración de dichas pruebas se anunciará oportunamente en los tablones de anuncios del C.S.I.C. y sus Delegaciones.

d) Presentar un plan detallado de investigación, que cuente con el Vº Bº del director o tutor del candidato y sea acorde con los planes generales de investigación del Centro donde vaya a recibir su formación el becario, a juicio del Director de dicho Centro.

e) Haber realizado algún trabajo, doctrinal o bibliográfico que atestigüe la capacidad y aptitud del solicitante.

f) Los candidatos que hayan disfrutado beca en el año 1971, podrán solicitar su renovación por un segundo o tercer año, debiendo presentar una Memoria justificativa de las tareas realizadas, que habrá de ser informada por el director o tutor del becario y contar con el Vº Bº del Director del Centro. Excepcionalmente, podrá concederse la renovación por un cuarto año.

3ª. Esta convocatoria comprende becas para los Institutos dependientes del Patronato "M. Menéndez Pelayo", que a continuación se relacionan:



Instituto de Filología Clásica "Antonio de Nebrija".
Instituto de Filología Hispánica "Miguel de Cervantes".
Instituto de Estudios Arabes "Miguel Asín".
Escuela de Estudios Arabes de Granada.
Instituto de Estudios Hebraicos, Sefardíes y Oriente Próximo
"Benito Arias Montano".
Instituto de Historia "Jerónimo de Zurita".
Instituto de Historia Hispano-Americana "Gonzalo Fernández de Oviedo".
Escuela de Estudios Hispánicos de Sevilla.
Instituto de Teología "Francisco Suárez".
Instituto de Derecho Canónico "San Raimundo de Peñafort".
Instituto de Historia Eclesiástica "Padre Enrique Flórez".
Instituto de Arte "Diego Velázquez".
Instituto de Arqueología "Rodrigo Caro".
Instituto de Numismática "Antonio Agustín".
Instituto Español de Prehistoria.
Instituto de Filosofía "Luis Vives".
Instituto de Pedagogía "San José de Calasanz".
Instituto de Sociología "Balmes".
Instituto de Economía "Sancho de Moncada".
Instituto de Derecho Internacional "Francisco de Vitoria".
Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento".
Institución "Mila y Fontanals".

4ª. Los candidatos que obtuvieren beca se comprometen, con su aceptación, a una dedicación en jornada completa a sus tareas formativas, conforme al horario normal del Centro, y a acatar la disciplina y normas de conducta propias del mismo. Excepcionalmente, quienes obtuvieren media beca, sólo vendrán obligados a una dedicación en media jornada. Unos y otros habrán de seguir con aprovechamiento los cursos de formación o especialización a que hayan de asistir, de conformidad con el plan convenido con sus directores o tutores. Los Centros, por su parte, facilitarán a los becarios los medios normales necesarios para su formación, incluida la debida atención a la dirección de su trabajo.

5ª. Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente del Patronato "Marcelino Menéndez Pelayo", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4), y estarán reintegradas según los preceptos de la vigente Ley del Timbre. Las instancias deben acompañarse de los siguientes documentos:

- a) "Curriculum vitae".
- b) Certificación académica personal, con expresión detallada de las calificaciones y fechas en que fueron cursadas todas las asignaturas.
- c) Plan de investigación, con el VºBº del tutor del candidato y del Director del Centro.
- d) Justificación documental del cumplimiento del apartado e) de la base 2ª.
- e) Memoria de la labor realizada, informada por el tutor del candidato y con el VºBº del Director del Centro (para los solicitantes de prórroga).

6ª. EL PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS TERMINARA A LAS VEINTE HORAS DEL DIA 15 DE ENERO DE 1972.

7ª. Una Ponencia designada por el Patronato organizará las pruebas de idiomas a que se refiere el párrafo c) de la base 2ª, informará sobre el cumplimiento por los candidatos de los requisitos exigidos en esta convocatoria y asignará a cada Centro el número de becas que estime oportuno, a la vista de las posibilidades totales del Patronato. Los expedientes correspondientes a cada Centro serán remitidos a éstos, para que sus Juntas de Gobierno hagan la selección de los candidatos.

Madrid, 16 de diciembre de 1971
El Presidente del Patronato "Marcelino Menéndez Pelayo".

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is too light to transcribe accurately.]

SECRET

□

1/15

SECRET

X

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

BECAS II

Nuevas Solicitudes

- 11.- Ma Luisa Romero: 1971 "LA IGLESIA EN CUBA EN EL SIGLO XVII" Dr. Morales
- 12.- Eladia Blanco N.: 1971 "DIARIO DE DON JUAN PANTOJA Y ARRIAGA" Dr. Morales
- 13.- Isabelo Macías: 1971 "DON PEDRO VALDES, GOBERNADOR DE CUBA (1602-1608)" Dr. Morales
- 14.- Francisco Castillo: 1971 "RELACION DE MERITOS Y SERVICIOS
"LA HISTORIA DE AMERICA A TRAVES DEL
DIARIO ABC DE SEVILLA" Dr. Morales
- 15.- Julián B. Ruiz: 1971 "LA POBLACION INDIA DEL NUEVO REINO
DE GRANADA EN EL SIGLO XVII" Dr. Navarro
- 16.- Ma Luisa García: 1971 "LA CONJURA DE MARTIN CORTES" Dr. Navarro
- 17.- José Raya Téllez: 1971 "EL VIRREINATO DEL PERU A PRINCI-
PIOS DEL SIGLO XIX" Dr. G. Muni-
lla
- 18.- Fernando Muro: 1971 "LEGISLACION PROVINCIAL INDIANA" Dr. Caldera
- 19.- Carlos Díaz: 1971 "REGIMEN DE LOS CACICAZGOS INDIANOS" Dr. Muro
- 20.- Fernando Franco: 1971 "AMERICA EN VALLE INCLAN" Dr. Collan-
tes
- 21.- Antonio de Lorenzo: 1971 "NIMIO DE ANQUIN" Dr. Peñal-
ver

H

1971

- 11 - ...
- 12 - ...
- 13 - ...
- 14 - ...
- 15 - ...
- 16 - ...
- 17 - ...
- 18 - ...
- 19 - ...
- 20 - ...
- 21 - ...



MEMORIA DEL TRABAJO A REALIZAR

El interés de poner de manifiesto la aportación que la Academia Sevillana de Buenas Letras tuvo en la vida cultural, intelectual y artística de la ciudad de Sevilla, a lo largo de los años que van desde su fundación en 1751 hasta 1874, a través de las Disertaciones de sus ilustres miembros, es el fin de nuestro trabajo.

Se nos ponen de relieve una serie muy diversa de aspectos, tales como históricos, geográficos, religiosos, literarios, filosóficos, etc, que configuran la actividad académica desde la segunda mitad del siglo XVIII y a lo largo de todo el siglo XIX.

Conocer a fondo dichos aspectos es lo que pretendemos con esta labor, que por estimarla de suma importancia nos proponemos realizar.

El esquema o síntesis del trabajo podría ser un análisis, a título de prólogo o introducción, muy breve de la historia de la Academia Sevillana; cuándo se fundó; motivos; aportes a la ciudad; elección de sus miembros, forma de efectuarse, deberes y obligaciones de éstos...

Por otra parte, creemos que sería interesante realizar índices cronológicos y por materias de todas las Disertaciones aparecidas, que, como ya hemos dicho, son el punto de arranque de nuestro estudio, haciendo antes una somera biografía de sus miembros, así como reseñas de las susodichas Disertaciones.

A continuación efectuaremos un juicio crítico, con el que queremos valorar la labor que cada uno de los miembros integrantes de ella realizó en el campo de la Historia.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, possibly a name or address, including the number "1234".

Handwritten signature or name in cursive script.

Handwritten text, possibly a date or additional notes.



12

FRANCISCO MORALES PADRON VICEDIRECTOR DE LA ESCUELA DE
ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS Y CATEDRATICO NUMERARIO DE
LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CERTIFICO que:

María Teresa Carracedo Carracedo, ha efectua
do bajo mi dirección en el Archivo General -
de Indias, un trabajo de investigación pro--
yectado para catalogar los documentos que --
existen sobre la defensa del obispo de Lima-
en la sublevación de Tupac Amaru, para lo cual
ha demostrado estar suficientemente capacitada.

Sevilla, 16 noviembre 1971.

Francisco Morales

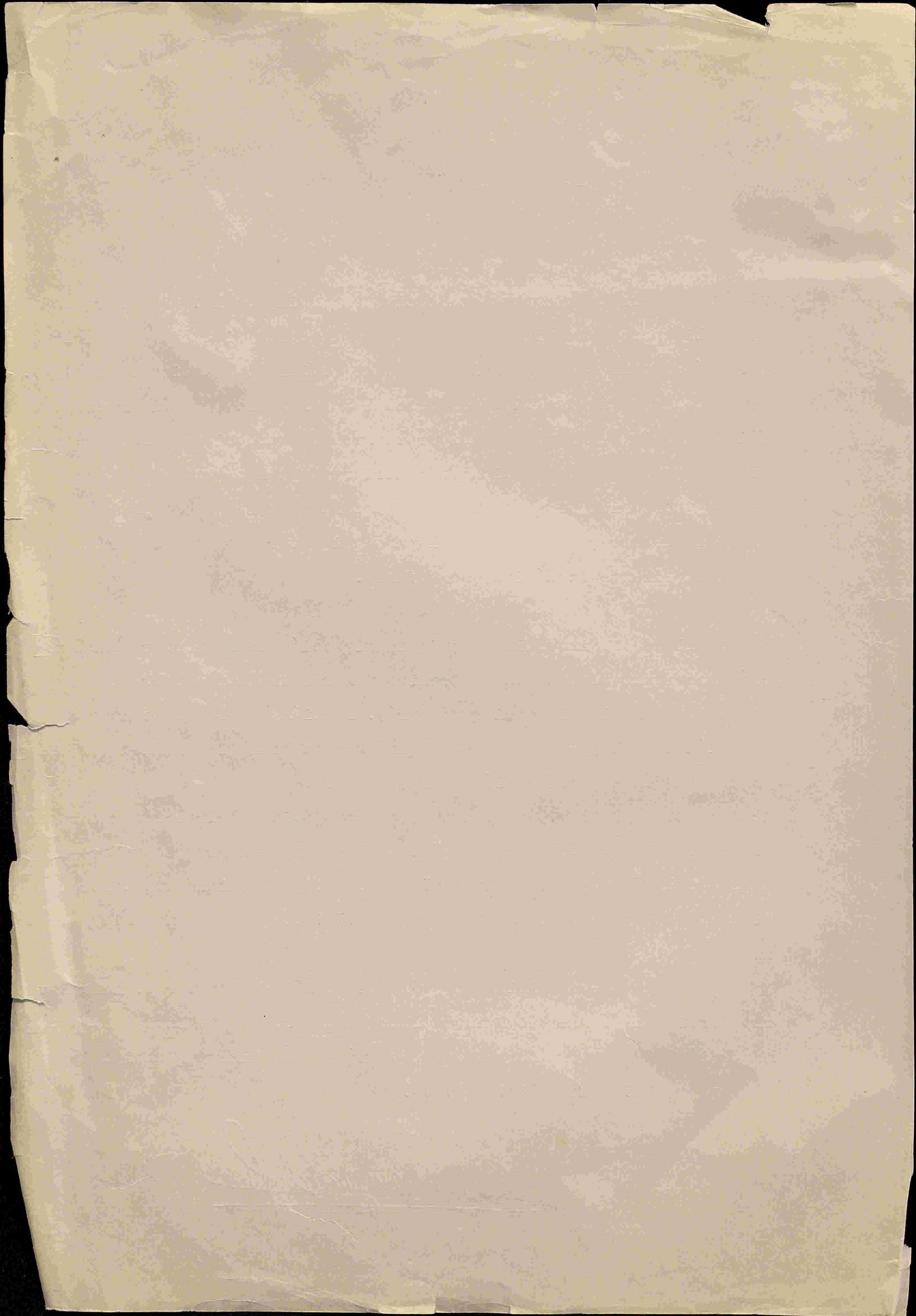
" CURRICULUM VITAE "

M^a Teresa Carracedo Carracedo, nacida en Sevilla, el 14 de Enero de 1945, licenciada en Filosofia y Letras (Seccion Historia de América), terminó la carrera en la Universidad de Sevilla en Septiembre de 1971. Por una desgracia familiar (enfermedad de mi padre), me vi precisada a interrumpir mis estudios universitarios durante cinco cursos académicos, ya que fue necesario que contribuyese a los gastos de la casa con la aportación de un sueldo; no obstante, en los ratos libres, estu-
die y logre sacar en cada año algunas asignaturas como queda reflejado en el expediente académico que adjunto.

En los años que he hecho la especialidad, he investigado bajo la dirección de la Doctora Encarnación Rodriguez Vicente en el Archivo General de Indias sobre las Cajas Reales de San Miguel de Piura (Perú). También he preparado la cata-
logación de todos los documentos que existen sobre la defensa del obis-
po de Lima en la sublevación de Tupac Amaru. Actualmente y desde 1970, vengo preparando bajo la dirección del Doctor D. Francisco Morales Padrón la "Historia de las Disertaciones de la Aca-
demia Sevillana de Buenas Letras"; centrandome especialmente centrando
m^a en las Historico Geograficas, desde 1951 en que se fundó dicha Acade-
mia hasta 1848.

Por último, bajo la dirección del Doctor D. Luis Nava-
rro Garcia, he comenzado a investigar en el Archivo de Indias la docu-
mentación que existe sobre la sublevación de la villa colombiana de
Mompox, ocurrida entre 1712 y 1718.

Fdo: M^a Teresa Carracedo Carracedo



44

MINISTERIO
DE
EDUCACION Y CIENCIA

E N^o 883771

Dependencia recaudadora:

4

TASA POR CERTIFICACIONES

(Decreto 1636/59. «B. O. E.» 26-9-59)

D. Carracedo

ha abonado **CINCUENTA** pesetas por la tasa indicada.

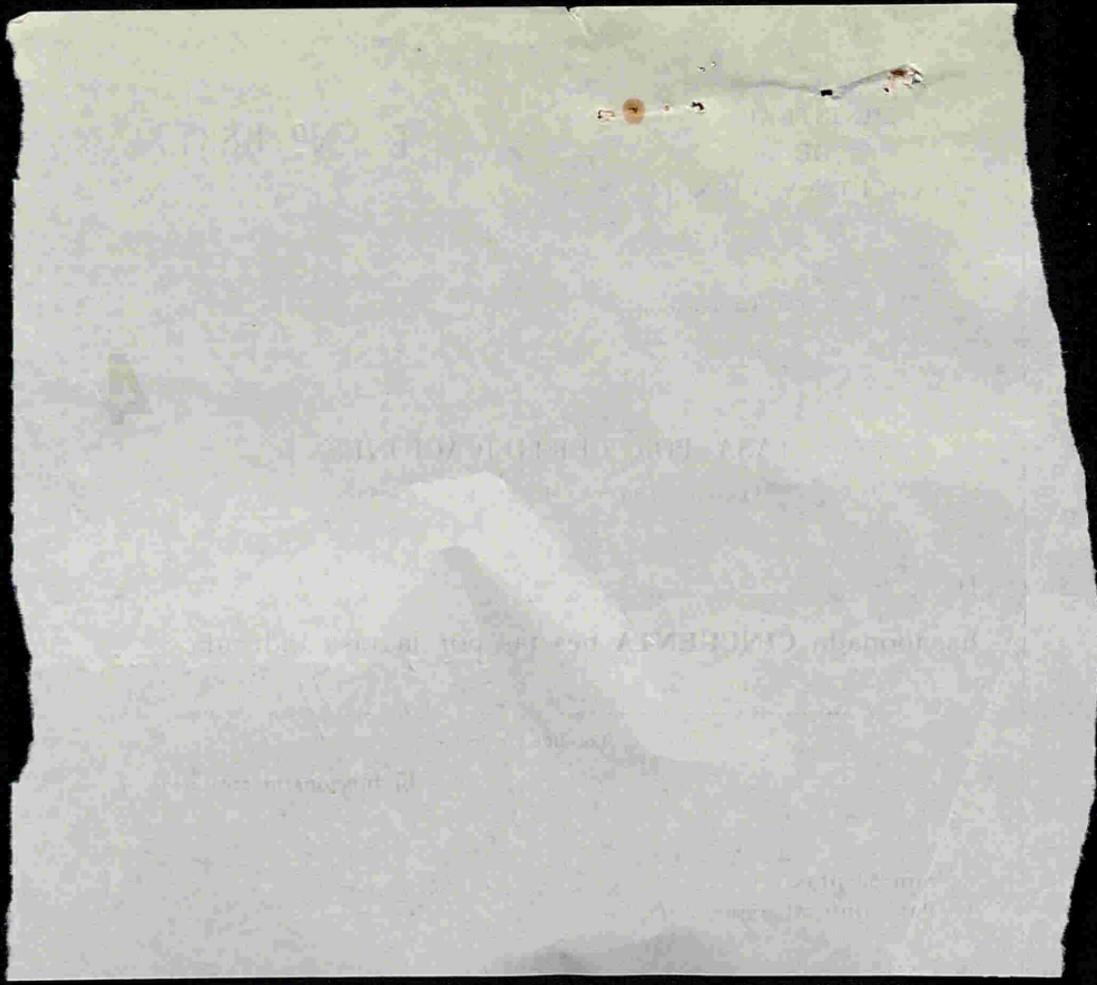
16-9-71

(Localidad y fecha)

El funcionario recaudador

Son 50 ptas.

3. Para unir al expediente



Acordada esta Certificación

UNIVERSIDAD DE

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL, unida a este talón con el número

Sr. Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla:

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACION a que se refiere esta ACORDADA que aparece extendida por V. S. en

de 19

natural de

provincia de

de de 19

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Sr.

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S. cita, debiendo manifestar que

Sevilla de de 19

El Secretario,



Esta parte se entregará al interesado después de abonar los derechos que señalan las disposiciones vigentes

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Certificación Académica Personal

CURSO

DE 19 71 A 19 72

Núm. 142

CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL

D. Rafael Sánchez Mantero, Profesor Adjunto y Secretario de esta Facultad

CERTIFICO: Que D. M^a Teresa Carracedo Carracedo natural de Sevilla provincia de idem., ha cursado en esta Facultad todas las enseñanzas correspondientes a la carrera (Sección de HISTORIA DE AMERICA)..... Habiendo obtenido las siguientes calificaciones:

Table with columns: ASIGNATURAS DE LA FACULTAD, Matriculado en el Curso de, Calificación en los exámenes (JUNIO, SEPTIEMBRE), Premios y Observaciones. Lists various subjects like Lengua Española, Filosofía, Historia de América, etc., with their respective grades and exam dates.

Y para que conste donde convenga al interesado y a su instancia, libro la presente de orden y con el V.º B.º del Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad y con el sello de la misma en Sevilla a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno.....

Signatures and official stamps: V.º B.º El Decano, El Secretario, acctal., El Jefe de Negociado.

EL DIRECTOR

DE LA

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS

SALUDA

Jefes de Sección
Contratos

mi querido amigo, y tiene el gusto de adjuntarle la convocatoria de becas del Patronato "Marcolino Mondinos Pelayo" para 1972.

Como podrá observar las condiciones requeridas y las de remuneración han experimentado variación respecto a las de años anteriores.

Las solicitudes de becas deben presentarse en la Secretaría de esta Escuela antes del día 10 de enero próximo.

JOSE ANTONIO CALDERON QUIJANO

APROVECHA GUSTOSO ESTA OCASIÓN PARA OFRECER A V. EL TESTIMONIO DE SU CONSIDERACIÓN MÁS DISTINGUIDA.

SEVILLA

20 DE Enero

DE 1971

1870

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

ALPHA

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

77

EL DIRECTOR

DE LA

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS

SALUDA

y tiene el gusto de comunicarle que en el tablón de anuncios de esta Escuela se ha fijado la convocatoria de Becas para el año 1972.

- D. J. Luis Mora
- StMa del C. Morell
- D. F. Muro
- D. R. Padrón
- Srta. Isabel Paredes
- D. José Raya
- Srta. Julia de la Cruz
- D. Julián B. Ruiz
- Srta. Ma Luisa García

JOSE ANTONIO CALDERON QUIJANO

APROVECHA GUSTOSO ESTA OCASIÓN PARA OFRECER A Vd. EL TESTIMONIO DE SU CONSIDERACIÓN MÁS DISTINGUIDA.

SEVILLA 28 DE diciembre DE 1971

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
ESCHERICH SCHOOL OF BUSINESS ADMINISTRATION

RECEIVED

1957

1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
100 S. BURNETT AVENUE
LOS ANGELES, CALIFORNIA 90024-1545
TEL: (213) 875-8800
WWW.UCLIBRARY.ORG



Excmo. Sr.:

AURELIO GARCÉS OLMEDO, Licenciado en Filosofía y Letras, (Secc. Historia General), Profesor Ayudante del Seminario de Historia de España Moderna y Contemporánea de esta Universidad, de 25 años de edad, natural de Sevilla, soltero y con domicilio en ésta, C./ Sor Milagros Nº 1, 2ªA.

A V.E. EXPONE, con el debido respeto, que: Habiendo finalizado sus estudios dentro del plazo previsto en la convocatoria de becas del patronato "M. Menéndez y Pelayo" del C.S. I.C., y creyendo reunir las condiciones requeridas, según documentación adjunta, para optar a beca de dicho Patronato que V.E. dignamente dirige

SUPLICA a V.E. Se digne admitir la presente instancia, junto con la documentación pertinente a los efectos oportunos.

Gracia que espera alcanzar de V.E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Sevilla 8 de Enero de 1972

EXCMO.SR/ PRESIDENTE DEL PATRONATO "M.MENÉNDEZ Y PELAYO" DEL C.S.I.C.

-MADRID-

Excmo. Sr.:

AURELIO GARCES SIMENDO, licenciado en Filosofía y Letras, (Bece. Historia General), Profesor Ayudante del Seminario de Historia de España Moderna y Contemporánea de esta Universidad, de 25 años de edad, natural de Sevilla, soltero y con domicilio en ésta, C. \ Bar Milla-gros No 1, 20A.

A V. E. EXPONE, con el debido respeto, que: Habiendo finalizado sus estudios dentro del plazo previsto en la convocatoria de becas del Patronato "M. Fernández y Peláez" del C. S. I. O., y creyendo reunir las condiciones requeridas, así como la documentación adjunta, para optar a beca de dicho Patronato que V. E. dignamente dirige SUPLICA V. E. se digna admitir la presente instancia, junto con la documentación pertinente a los efectos oportunos. Gracia que espere alcanzar de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Sevilla 8 de Enero de 1972

[Faint signature]

EXPONENTE DEL PATRONATO "M. FERNANDEZ Y PELAEZ" DEL C. S. I. O.

-MADRID-

"CURRICULUM VITAE"

AURELIO GARCES OLMEDO, nacido en Sevilla el 17 de Marzo de 1946, hijo de Teodomiro y de Margarita, con D.N.I. 27.874.746 y domicilio en Sevilla, C./ Sor Milagros Nº 1, 2º A.

- Estudios realizados A) Bachillerato en el Instituto San Isidoro de Sevilla y el Hispano-Marroquí de Ceuta.
- B) Magisterio, en la Escuela Normal "Nebrija" de Sevilla.
- C) Filosofía y Letras (Sección de Historia General) en la Universidad de Sevilla, con las calificaciones que obran en el Expediente Académico adjunto. En los cuatro primeros años he simultaneado el estudio y el trabajo -como Maestro Nacional- no así el quinto, dedicado exclusivamente al estudio, de lo que resultan rendimientos escolares notablemente superiores, como puede observarse en dicho expediente.

Labor docente Desde el final de la carrera (curso 1968-69) hasta la actualidad he venido impartiendo en la Escuela Normal de Sevilla las enseñanzas de "Didáctica de la Historia" (curso 1969-70) y "Didáctica de la Geografía" (cursos 1969-70 y actual) como profesor interino encargado de cátedra.

Desde 1969 soy profesor ayudante del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de esta Universidad.

Labor de investigación En Septiembre de 1970, bajo el título "Los ferrocarriles en la Baja Andalucía. Primeras etapas de su desarrollo" y con la dirección del catedrático D. José Luis Comellas García-Llera, presenté mi tesis de licenciatura obteniendo la calificación de "Sobresaliente por unanimidad".

En la actualidad, tras recientes viajes a Madrid al "Centro

"CURRICULUM VITAE"

AURELIO GARCÉS GIMÉNDIZ, nacido en Sevilla el 17 de marzo de 1946, hijo de Teodoro y de Margarita, con D.N.I. 27.874.746 y domicilio en Sevilla, C.V. por Millares No 1, 2º A.

Estudios realizados A) Bachillerato en el Instituto San Jaime de Sevilla y el Hispano-Marroquí de Sevilla.

B) Magisterio, en la Escuela Normal "Madruga" de Sevilla.

C) Filosofía y Letras (Sección de Historia General) en la Uni-

versidad de Sevilla, con las calificaciones que obran en el Expediente Académico adjunto. En los cuatro primeros años se simultaneó el estudio y el trabajo como Maestro Nacional. En el quinto, dedicado exclusivamente al estudio, de lo que resultan rendimientos escolares notablemente superiores, como puede observarse en dicho expediente.

Labor docente Desde el final de la carrera (curso 1968-69) has-

ta la actualidad ha venido impartiendo en la Escuela Normal de

Sevilla las enseñanzas de "Didáctica de la Historia" (curso

1969-70) y "Didáctica de la Geografía" (cursos 1969-70 y ac-

tual) como profesor interino encargado de cátedra.

Desde 1969 soy profesor ayudante del Departamento de Histo-

ria Moderna y Contemporánea de esta Universidad.

Labor de investigación En septiembre de 1970, bajo el título

"Los ferrocarriles en la Baja Andalucía. Primeras etapas de su

desarrollo" y con la dirección del catedrático D. José Luis Co-

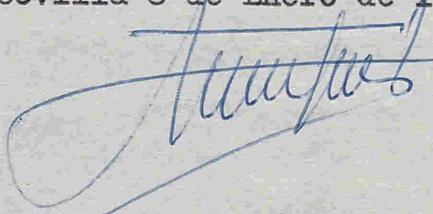
mellas García-Iglesias, presenté mi tesis de licenciatura obtenien-

do la calificación de "sobresaliente por unanimidad".

En la actualidad, tras recientes viajes a Madrid al "Centro

de Documentación y Biblioteca de la RENFE" y a Málaga al Archivo del "Palacio de la Tinta", me encuentro en los comienzos de una nueva investigación con vistas al doctorado y continuación del tema de "tesina" para la que solicito esta beca. Trabajo que se detalla en el Plan de investigación adjunto.

Sevilla 8 de Enero de 1972



de Documentación y Bibliotecas de la "UNED" y a más tarde al Archivo
vo del "Tercio de la Tinta", me encuentro en los comienzos
de una nueva investigación con vistas al doctorado y continúo
ción del tema de "tesina" para la que solicito esta tesis. Tra-
bajo que se detalla en el Plan de investigación adjunto.

Sevilla 8 de Enero de 1972

[Faint signature]

MINISTERIO
DE
EDUCACION Y CIENCIA

F N^o 085095

MINISTERIO DE FILOSOFIA Y CIENCIAS
SECRETARIA

Dependencia recaudadora:

4

TASA POR CERTIFICACIONES

(Decreto 1636/59. «B. O. E.» 26-9-59)

D. *S. Garcia Alameda*

ha abonado **CINCUENTA** pesetas por la tasa indicada.

- 8 ENE 1972

(Localidad y fecha)

El funcionario/recaudador,

CB

Son 50 ptas.

3. Para unir al expediente

12

F. No. 082095

1911

1911

LISTA POR CERTIFICACIONES

DE LOS

INDICADOS EN LA LISTA ANTERIOR

DE

1911

1911

Acordada esta Certificación

UNIVERSIDAD DE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL, unida a este talón con el número.....

Sr. Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla:

Sírvase U. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN a que se refiere esta ACORDADA que aparece extendida por U. S. en de de 19, resultando que D. natural de provincia de

..... natural de provincia de

..... de de 19

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Sr.

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION que U. S. cita, debiendo manifestar que.....

Sevilla de de 19

El Secretario,



Esta parte se entregará al interesado después de abonar los derechos que señalan las disposiciones vigentes

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Certificación Académica Personal

CURSO

DE 19 71 A 19 72

Núm. 252

CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL

D. Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, ^{acotal.} Secretario de esta Facultad

CERTIFICO: Que D. Aurelio Garcés Olmedo natural de Sevilla provincia de idem., ha cursado y aprobado en esta Facultad de Filosofia y Letras todas las enseñanzas correspondientes a la Sección de HISTORIA..... Habiendo obtenido las siguientes calificaciones:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD	Matriculado en el Curso de	Calificación en los exámenes		Premios y Observaciones
		JUNIO	SEPTIEMBRE	
Lengua Española	1964-65	Aprobado		Con fecha veintidos de octubre de mil novecientos setenta, efectuó el Grado de Licenciado, habiendo presentado su trabajo sobre "Los Ferrocarriles en la Baja Andalucía", bajo la dirección del Dr. Don José Luis Gomellas - Gáliz y obtuvo la calificación de SOBRESALIENTE.....
Fundamentos de Filosofía	id.	Aprobado		
Historia Universal, Antigua y Media	id.	Sobresaliente		
Historia general de España Antigua y Media	id.		Aprobado	
Historia general del Arte	1965-66	Aprobado		
Lengua y Literatura Latinas, 1.º Curso	id.	Aprobado		
Lengua y Literatura ^{Arabes} Gregas , 1.º Curso	1964-65	Aprobado		
Lit.ª Esp.ª en sus relaciones con la Universal	1966-67	Aprobado (FEBRERO)		
Historia de los sistemas filosóficos	id.	Sobresaliente		
Historia Universal Moderna y Contemp.ª	1965-66	Notable		
H.ª general de España Mod.ª y Contemp.ª	id.	Aprobado		
Geografía general	id.	Aprobado		
Lengua y Literatura Latinas, 2.º Curso	1966-67	Aprobado		
Lengua y Literatura ^{Arabes} Gregas , 2.º Curso	1965-66	Notable		
Religión, 1.º Curso	id.	Notable		
Formación Política, 1.º Curso	id.	Aprobado		
Educación Física, 1.º Curso	1966-67		Aprobado	
Prehistoria y Etnología	1967-68	Aprobado	FEBRERO	
Historia Universal Antigua	1966-67		Aprobado	
Historia de España Antigua	id.		Aprobado	
Geografía General	id.		Aprobado	
Arqueología	1967-68	Aprobado	FEBRERO	
Paleografía	id.	Aprobado	FEBRERO	
Historiografía	id.	Aprobado	FEBRERO	
Religión, 2.º Curso	1966-67	Aprobado		
Formación Política, 2.º Curso	1967-68	Aprobado		
Educación Física, 2.º Curso	id.	Convalidada		
Historia Universal Media	1967-68	Aprobado		
Historia de España Media	id.	Aprobado		
Historia del Arte Medieval	id.	Aprobado		
Latín Medieval y Diplomática	id.	Aprobado y Aprobado		
Geografía de España	id.	Notable		
Historia de la Filosofía	id.	Aprobado		
Epigrafía y Numismática	id.	Aprobado		
Religión, 3.º Curso	id.	Aprobado		
Formación Política, 3.º Curso	id.	Aprobado		
Educación Física, 3.º Curso	id.	Convalidada		
Historia Universal Moderna	1968-69	Notable		
Historia de España Moderna	id.	Notable		
Historia Universal Contemporánea	id.	Notable		
Historia de España Contemporánea	id.	Notable		
Historia de América	id.	Notable		
Historia del Arte Moderno y Contemp.ª	id.	Aprobado		
Geografía descriptiva	id.	Sobresaliente		
Religión, 4.º Curso	id.	Notable		

Así resulta de los antecedentes que obran en esta Secretaría a mi cargo.....

Y para que conste donde convenga al interesado y a su instancia, libro la presente de orden y con el V.º B.º del Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad y con el sello de la misma en Sevilla a diez de enero de mil novecientos setenta y dos.....

V.º B.º
El Decano,

El Secretario,

El Jefe de Negociado,

Sevilla de enero de mil novecientos setenta y dos
El Decano, *Aurelio Garcés Olmedo*

El Secretario, *Juan Collantes de Terán*

El Jefe de Negociado, *Medina*

CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL - 19 A 19

22

22

1a JUSTIFICACION DOCUMENTAL DEL CUMPLIMIENTO DEL APARTADO e) DE LA BASE 2ª va incluida en la certificación académica personal con expresión detallada de las calificaciones y fechas en que fueron cursadas todas las asignaturas.

Sevilla 8 de Enero de 1972.

El interesado,



LA JUNTA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL INSTITUTO DE

CIENCIAS (IJC) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA se incluye en la certifi-

cación académica personal con expresión detallada de

las calificaciones y fechas en que fueron cursadas todas

las asignaturas.

Sevilla 8 de Mayo de 1972

El interesado,

[Handwritten signature]

PLAN DETALLADO DE INVESTIGACION PRESENTADO
a la convocatoria de becas del patronato "M. Menéndez y
Pelayo" del C.S.I.C. para el año 1972 por AURELIO GARCES
OLMEDO, Profesor Ayudante del Seminario de Historia de Es-
paña Moderna y Contemporánea de la Universidad de SEVILLA

PLAN DETALLADO DE INVESTIGACION PRESENTADO

a la convocatoria de becas del astrónomo "M. Menéndez y
"Peisyo" del C.S.I.C. para el año 1972 por AURELIO GARCÉS
OLMEDO, Profesor Ayudante del Seminario de Historia de Es-
paña Moderna y Contemporánea de la Universidad de Sevilla



1.- Antecedentes. Desde mediados del siglo XIX hasta la década de los setenta, los ferrocarriles españoles tienen un desarrollo caracterizado por varios rasgos generales típicos.

En el aspecto legal se trata de una época súmamente densa, con proliferación de planes y leyes que pretenden dar cierta coherencia al proceso de implantación de esta clásica mejora de las infraestructuras: Las discusiones en Cortes, consultas a los organismos representativos del sentir nacional etc. se suceden hasta que llega a aceptarse la organización radial centralizada en Madrid junto a otras medidas planificadoras que aun hoy subsisten.

En el aspecto financiero el ferrocarril se nos revela como un típico fenómeno de especulación por parte del capitalismo internacional; franceses, belgas, ingleses..., vienen -sobre todo a partir de 1857- a sumarse a los capitalistas españoles para competir en las subastas de las líneas, cuyas más importantes concesiones serían conseguidas precisamente por los extranjeros. Por lo demás, la polémica sobre abstención o intervencionismo estatal habría de resolverse con una fórmula intermedia: El Estado cedería terrenos, bosques y otras fuentes de aprovechamiento -aparte subvenciones- y al cabo de noventa y nueve años las líneas revertirían a su poder, cesando la concesión.

Los resultados reales del funcionamiento del ferrocarril constituyen un capítulo bastante complejo. No cabe duda que estimuló el desarrollo, no sólo de lo estrictamente económico, sino del conjunto nacional en sus mas variados aspectos; hasta el punto que Jorge Nadal, La Población española (siglos XVI a XX), asegura que :Antes de la implantación del ferrocarril, que data de apenas un siglo, ~~apenas~~^{no} puede hablarse con propiedad de población española.

Pero, desde el punto de vista intrínseco, centrándonos exclusivamente en las cifras resultantes de la explotación, se

1. - Antecedentes. Desde mediados del siglo XIX hasta la época

de los setenta, los ferrocarriles españoles tienen un desarrollo caracterizado por varios rasgos generales típicos. En el aspecto legal se trata de una época sumamente marcada, con proliferación de planes y leyes que pretendían dar coherencia al proceso de implantación de esta clásica modalidad de las infraestructuras: las discusiones en Cortes, consultas a los organismos representativos del sentir nacional etc. suceden hasta que llega a aceptarse la organización radial centralizada en Madrid junto a otras medidas planificadoras que aun hoy subsisten.

En el aspecto financiero el ferrocarril se nos revela como un típico fenómeno de especulación por parte del capitalismo internacional; franceses, belgas, ingleses... vienen a competir en las subastas de las líneas, cuyas más importantes concesiones serían conseguidas precisamente por los extranjeros. Por lo demás, la polémica sobre abstención o intervencionismo estatal habría de resolverse con una fórmula intermedia: El Estado debería tener, por un lado, otras fuentes de aprovechamiento aparte de las subastas y al cabo de noventa y nueve años las líneas revertirían a su poder, cesando la concesión.

Los resultados reales del funcionamiento del ferrocarril constituyen un capítulo bastante complejo. No cabe duda que estimuló el desarrollo, no sólo de lo estrictamente económico, sino del conjunto nacional en sus variados aspectos; hasta el punto que Jorge Nadal, La Población Española (siglos XVI a XX), ase- gura que: antes de la implantación del ferrocarril, que data de apenas un siglo, ~~ya~~ puede hablarse con propiedad de población española.

Pero, desde el punto de vista intrínseco, centrados exclusivamente en las cifras resultantes de la explotación, se

observa un aumento constante de la rentabilidad en casi todas las líneas hasta 1868. De modo que desde el punto de vista financiero el ferrocarril fue un gran negocio para muchos. No obstante, como, en la mayoría de los casos, no respondía a una auténtica necesidad de las estructuras en franca expansión sino se presentó como una "fuerza motriz" -en el sentido que entiende la expresión J. Ackerman, Estructuras y ciclos económicos,- resultó que, al producirse la crisis financiera de finales de la década de los sesenta -falta de numerario- (Vid. SARDA, La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX) muchos ferrocarriles se hundieron al no existir mercancías ni viajeros que transportar.

De todo ello se trata, con cierto detalle para la Baja Andalucía, en mi primer trabajo de investigación presentado como tesis de licenciatura (Septiembre de 1970) bajo el título Los ferrocarriles en la Baja Andalucía. Primeras etapas de desarrollo.

Además, otro hecho muy importante vino a revelarse en esta coyuntura crítica: La imposibilidad de subsistencia para tantas y tan pequeñas compañías. ~~Esta~~ es una de las razones de la aprición, en 1877?, de la "Compañía de Andaluces"

2.- Proyecto de trabajo.

En principio, el objeto de esta investigación (con vistas al doctorado) es mostrar el desarrollo del tráfico, desde el punto de vista cuantitativo, para el conjunto de líneas que constituyeron la Red de Andaluces; desde su creación en 1877 hasta su integración en ese organismo más amplio, aparecido en 1941, que hoy constituye la RENFE.

Pero no se pretende una mera exposición de datos recopilados con mas o menos dificultad, sino fundamentalmente la interpretación de los mismos así como sus implicaciones en el desarrollo general de la coyuntura de 1877 a 1941. Más de se-

observa un aumento constante de la rentabilidad en casi todas las líneas hasta 1888. De modo que desde el punto de vista financiero el ferrocarril fue un gran negocio para muchos. No obstante, como, en la mayoría de los casos, no respondía a una auténtica necesidad de las estructuras en franca expansión económica se presentó como una "fuera motriz" - en el sentido que también la expresión U. Ackerman, Estructuras y ciclos económicos, - resultó que, al producirse la crisis financiera de fines de la década de los sesenta - falta de numerario - (Vid. SARDA, La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX) muchos ferrocarriles se hundieron al no existir mercancías ni viajeros que transportar. De todo ello se trata, con cierto detalle para la Baja Andalucía, en mi primer trabajo de investigación presentado como tesis de licenciatura (septiembre de 1970) bajo el título Los ferrocarriles en la Baja Andalucía. Primeras etapas de desarrollo.

Además, otro hecho muy importante vino a revelar en esta coyuntura crítica: la imposibilidad de adaptación para tantas y tan pequeñas compañías. Esta es una de las razones de la aparición, en 1877, de la "Compañía de Andalucía".

2.- Proyecto de trabajo.

En principio, el objeto de esta investigación (con vistas al doctorado) es mostrar el desarrollo del tráfico, desde el punto de vista cuantitativo, para el conjunto de líneas que constituyeron la Red de Andalucía; desde su creación en 1877 hasta su integración en ese organismo más amplio, aparecido en 1941, que hoy constituye la RENFE. Pero no se pretende una mera exposición de datos recopilados con más o menos dificultad, sino fundamentalmente la interpretación de los mismos así como sus implicaciones en el desarrollo general de la coyuntura de 1877 a 1941. Más de se-

21

senta años, que abarca aproximadamente este estudio, constituyen un espacio de tiempo superior, como mínimo, al ciclo de Kondratieff, lo que nos permite definir la tendencia en las distintas series.

Un aspecto fundamental, por lo inédito, lo constituye el estudio, cualitativo y cuantitativo, de las mercancías transportadas en cada una de las líneas que constituían la Red. Es, naturalmente, una aproximación -espero que sustanciosa- al estudio de la producción, sobre todo procedente del sector primario, en Andalucía durante el último cuarto del siglo XIX y primera mitad del actual.

En todo caso, tengo que advertir desde este momento, que no se excluye la posibilidad de una ampliación espacial y cronológica del presente Plan de investigación. Por ejemplo, adelantando la fecha origen y ampliando el estudio a las otras dos grandes compañías (M.Z.A. y Norte) e, incluso, a la totalidad nacional.

3.- Fuentes.-

El Centro de documentación y biblioteca de la RENFE (Madrid) constituye actualmente en España un auténtico archivo histórico del ferrocarril -no sólo nacional- donde resulta posible la realización de este trabajo a base de:

- a) Fundamentalmente, las "Memorias" que el Consejo de administración dirigía anualmente a los accionistas.
- b) Como fuente complementaria los "Rapports aux assemblees", edición francesa de las anteriores que pueden servir para confrontaciones, aunque de estas no existe la serie completa (sólo de 1877 a 1918).
- c) La obra dirigida por CAMBO Y BATLLE, publicada en 1917: La problemática del ferrocarril español. Donde se acumulan datos retrospectivos desde 1900 en cinco

estas años, que ahora aproximadamente este estudio, constituyen un espacio de tiempo superior, como mínimo, al ciclo de Kondratieff, lo que nos permite definir la tendencia en las distintas series.

Un aspecto fundamental, por lo inherente, lo constituye el estudio, cualitativo y cuantitativo, de las mercancías transformadas en cada una de las líneas que constituyen la Red. En consecuencia, una aproximación -especial- al estudio de la producción, sobre todo procedente del sector primario, en Andalucía durante el último cuarto del siglo XIX y primera mitad del actual.

En todo caso, tengo que advertir desde este momento, que no se excluye la posibilidad de una ampliación especial y grandiosa del presente Plan de investigación. Por ejemplo, abarcar desde la fecha origen y ampliando el estudio a las otras dos grandes compañías (M.S.A. y Norte) e, incluso, a la totalidad nacional.

5.- Fuentes.

El Centro de documentación y bibliotecas de la RANPE (Madrid) constituye actualmente en España un auténtico archivo histórico del ferrocarril -no sólo nacional- donde resulta posible la realización de este trabajo a base de:

- a) Fundamentalmente, las "Memorias" que el Consejo de administración dirige anualmente a los accionistas.
- b) Como fuente complementaria los "Reportes aux saas" (planes, edición francesa de las anteriores que pueden servir para confrontaciones, aunque de estas no existe la serie completa) (sólo de 1877 a 1918).
- c) La obra dirigida por CAMBO Y RATIER, publicada en 1917: La problemática del ferrocarril español. Donde se acumulan datos retrospectivos desde 1800 en cinco

78

volúmenes, con proliferación de extraordinarios gráficos y cuadros referidos a la totalidad nacional y a las distintas compañías.

d) Los Datos estadísticos facilitados por las compañías de ferrocarriles a la comisión para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria en 1888, obra que, minuciosamente, ofrece relaciones anuales, a partir de 1880, como las que se refieren a las cantidades de mercancías cargadas y descargadas en cada una de las estaciones de la Red.

Ciertamente, las contradicciones entre estos datos y los proporcionados por las "Memorias" son frecuentes y hay que inclinarse por la veracidad de éstas, ya que se construían a base de datos remitidos y compulsados por las distintas dependencias de cada estación. No obstante, el confrontamiento puede resultar fructífero.

e) Los Datos relativos a la explotación de ferrocarriles presentados y comentados con motivo de la información sobre el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios ~~POE~~ Rafael CLEMENTE en 1889, cierran este primer grupo de fuentes proporcionando datos nacionales desde 1867 a 1887 (Número de viajeros, toneladas, ingresos y gastos etc...

f) Las Escrituras, Actas, Certificaciones... y otros documentos recopilados en dos tomos constituyen la base para reconstruir la historia legal de la sociedad. Su manejo es más rápido que el de los documentos sueltos también existentes.

g) Por último, como fuentes complementarias se encuentran:

- La Revista de Caminos de Hierro 1856-1863

- " " Obras Públicas 1833-1959

volúmenes, con proliferación de extraneidades y
fijos y cuadros referidos a la totalidad nacional y
a las distintas compañías.

5) Los Datos estadísticos facilitados por las com-
pañías de ferrocarriles a la comisión para el estudio
de la crisis agrícola y pecuaria en 1888, obra que,
minuciosamente, ofrece relaciones anuales, a partir
de 1880, como las que se refieren a las cantidades
de mercancías cargadas y descargadas en cada una de
las estaciones de la red.

Claramente, las contradicciones entre estos da-
tos y los proporcionados por las "Memorias" son fre-
cuentes y hay que inclinarse por la veracidad de és-
tas, ya que se constatan a base de datos remitidos
y compilados por las distintas dependencias de ca-
da estación. No obstante, el confrontamiento puede
resultar fructífero.

6) Los Datos relativos a la explotación de ferrocarriles
presentados y comentados con motivo de la in-
formación sobre el proyecto de Ley de ferrocarriles
secundarios por Rafael MANTILLA en 1889, obra en la
que primer grupo de fuentes proporcionando datos nació
para el período 1867 a 1887 (Número de viajeros, tonela-
das, ingresos y gastos etc...)

7) Las Escrituras, Actas, Certificaciones... y otros
documentos recopilados en los tomos constituyen la
base para reconstruir la historia legal de la socie-
dad. En manejo es más rápido que el de los documen-
tos originales también existentes.

8) Por último, como fuentes complementarias se enuen-
tran:

- La Revista de Caminos de Hierro 1856-1865
- "Obras Públicas" 1853-1859

- La Gaceta de los Caminos de Hierro 1872-1930
- Las Memorias de Obras Públicas, publicadas por el Ministerio de Fomento, de 1859 a 1918
- El "Anuario de LA TORRE," con datos muy diversos.
- Estadística del Transporte ferroviario (Vol. IV) publicada en 1965 por el I.N.E. con datos globales desde 1865.

El archivo del "Palacio de la tinta" en Málaga, local que fue sede central de la Compañía, encierra una ingente cantidad de documentos que recientemente he explorado y cuyo detalle haría en exceso prolongada la redacción de esta Memoria. No obstante, resumidamente, puede decirse que la mayoría de la documentación se refiere a tres aspectos que llamaré: A) Personal, B) Finanzas y C) Relaciones Públicas.

A) Lo referente a PERSONAL abarca:

- Nóminas de empleados desde 1925
- Fichas, con: Filiación, sucesivos empleos y sanciones.
- Notas de concepto
- Huelgas
- Bajos de agentes.

B) El capítulo FINANZAS contiene los libros registros de Acciones y Obligaciones

C) El tercer apartado contiene:

- Copias de cartas (Varios cientos de volúmenes)
- Registros de entrada y salida de correos

- La Gaceta de los Caminos de Hierro 1872-1920
- Las Memorias de Obras Públicas, publicadas por el Ministerio de Fomento, de 1872 a 1918
- El "Anuario de LA TORRE" con datos muy diversos.
- Estadísticas del Transporte Ferroviario (Vol. IV) publicadas en 1925 por el I.N.E. con datos globales desde 1865.

El archivo del "Palacio de la tinta" en Méjaga, local que fue sede central de la Compañía, encierra una inmensa cantidad de documentos que recientemente he explorado y cuyo detalle haré en un momento. La clasificación de esta memoria. No obstante, resumidamente, puede decirse que la mayoría de los documentos se refieren a tres aspectos que llamaré: A) Personal, B) Finanzas y C) Relaciones Públicas.

- A) Lo referente a PERSONAL abarca:
- Nóminas de empleados desde 1925
 - Fichas, con: Filiación, sucesivos empleos y sanciones.
 - Notas de concepto
 - Hojas
 - Boletines de agentes.

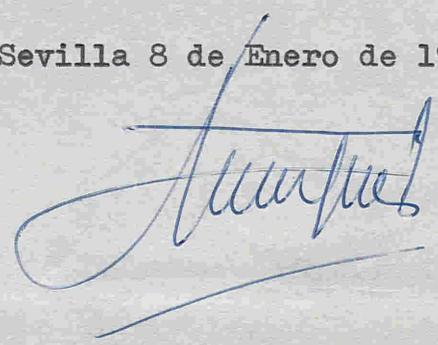
B) El capítulo FINANZAS contiene los libros registros de acciones y obligaciones

- C) El tercer apartado contiene:
- Copias de cartas (Verlos cientos de volúmenes)
 - Registros de entrada y salida de correo

- pondencia.
- Ordenes circulares.
- Telegramas cursados por las estaciones.

La utilización de este conjunto documental obligaría a una ampliación temática pero aun queda en el atchivo un fondo bastante notable, constituido por más de cien legajos, bajo el epígrafe general "Andaluces". Su contenido me es desconocido en la actualidad por haberse perdido los registros; una próxima visita mas detenida contribuirá a despejar la incógnita.

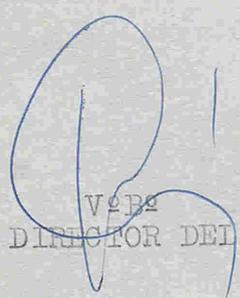
Sevilla 8 de Enero de 1972



Vº Bº:

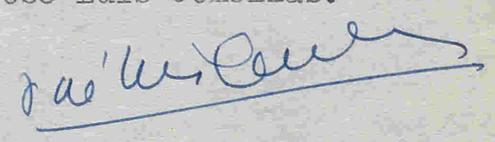
Como director del trabajo que realiza D. Aurelio Garcés Olmedo, informo sobre el interés del tema, la preparación científica del solicitante, y la posibilidad de realizar con éxito el trabajo de investigación histórica que propone.

Sevilla, 8 de enero de 1972



VEBE
EL DIRECTOR DEL CENTRO,

José Luis Comellas.



ponencia.

- Ordenes circulares.

- Telegramas cursados por las estaciones.

La utilización de este conjunto documental obligaría a una
ampliación temática pero aun queda en el archivo un fondo bastante
notable, constituido por más de cien legajos, bajo el epígrafe ge-
neral "Andaluces". Su contenido me es desconocido en la actualidad
por haberse perdido los registros; una próxima visita me detendrá
continuando a buscar la incógnita.

Sevilla 8 de Enero de 1972

[Faint handwritten signature]

12/12

Como director del Archivo de Sevilla he tratado de reunir el material
de interés del tema. La investigación científica
de este tipo de documentos ha de realizarse con el máximo
de rigor y seriedad.

Sevilla 8 de Enero de 1972

José María...

MINISTERIO
DE
EDUCACION Y CIENCIA



Nº 085098

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dependencia recaudadora: SECRETARÍA

4

TASA POR CERTIFICACIONES

(Decreto 1636/59. «B. O. E.» 26-9-59)

D. *Arvell Segura*

ha abonado **CINCUENTA** pesetas por la tasa indicada.

11-1-72

(Localidad y fecha)

El funcionario recaudador,

Son 50 ptas.

3. Para unir al expediente

3

1978



A

INVESTIGACIONES

DE LA

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES

INVESTIGACIONES

DE LA

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES



Acordada esta Certificación

UNIVERSIDAD DE

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL, unida a este talón con el número

Sr. Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla:

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACION a que se refiere esta ACORDADA que aparece extendida por V. S. en de

de 19, resultando que D.

natural de

provincia de

de de 19

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Sr.

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S. cita, debiendo manifestar que

Sevilla de de 19

El Secretario,



Esta parte se entregará al interesado después de abonar los derechos que señalan las disposiciones vigentes

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Certificación Académica Personal

CURSO

DE 19 71 A 19 72

Núm. 256

CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL

acctal.

D. Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, Secretario de esta Facultad

CERTIFICO: Que D. ^{Nº} del Carmen Morell Peguero

natural de Villa Alhucemas provincia de Marruecos, ha cursado y aprobado

en esta Facultad todas las enseñanzas correspondientes a la carrera (Sección de HISTORIA DE AMERICA)....

Habiendo obtenido las siguientes calificaciones:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD	Matriculado en el Curso de	Calificación en los exámenes		Premios y Observaciones
		JUNIO	SEPTBRE.	
Lengua Española	1958-59	—	Aprobado	
Fundamentos de Filosofía	1963-64	Aprobado		
Hª Universal Antgª y Modª	1957-58	—	Aprobado	
Hª general del Arte	1959-60	Aprobado		
Lengª y Litª Latinas 1ª	1957-58	—	Aprobado	
Lengª y Litª Griegas 1ª	id.	—	Aprobado	
Hª Gral. España Antgª y Modª	id.	Aprobado		
Literatura Universal	1962-63	—	Aprobado	
Hª de los Sistemas Filosóficos	1963-64	Aprobado		
Hª Gral. España Modª y Contª	1959-60	Notable		
Lengª y Litª Latinas 2ª	1961-62	—	Aprobado	
Lengª y Litª Griegas 2ª	1959-60	—	Aprobado	
Geografía general y de España	id.	Aprobado		
Hª Universal Modª y Contª	id.	Aprobado		
Religión 1ª	id.	Notable		
Formación Política 1ª	id.	Aprobado		
Educación Física 1ª	id.	Aprobado		
Hª América Prehª y Arglª americana	1963-64	—	Aprobado	
Antropología y Etnología de América	id.	—	Aprobado	
Hª España en la Baja Edad Media	id.	—	Aprobado	
Hª de los Descubrimientos	id.	—	Aprobado	
Conquista y Pacificación de América	id.	—	Aprobado	
Paleografía	id.	—	Sobresaliente	
Geografía de América	id.	—	Aprobado	
Religión 2ª	1960-61	Aprobado		
Formación Política 2ª	1964-65	Aprobado		
Educación Física 2ª	1966-67	Aprobado	FEBRERO	
Hª del periodo virreinal	1964-65	Aprobado		
Hª del Derecho Indiano	1963-64	—	Aprobado	
Hª del Arte en la Edad Moderna	id.	—	Aprobado	
Instituciones canónicas indianas	1964-65	Aprobado		
Hª Universal Moderna	id.	Aprobado		
Hª de España Moderna	1963-64	—	Aprobado	
Religión 3ª	1964-65	—	Aprobado	
Formación Política 3ª	id.	Notable		
Educación Física 3ª	1966-67	Notable		
Hª Contemporánea de América	id.	Notable		
Hª del Arte Hispanoamericano	1964-65	Sobresaliente		
Hª de la Litª Hispanoamericana	1965-66	Aprobado		
Instituciones Americanas Contª	1964-65	Notable		
Historiografía indiana	id.	Aprobado		
Hª Universal Contª	id.	Aprobado		
Religión 4ª	id.	—	Aprobado	

Así resulta de los antecedentes que obran en esta Secretaría a mi cargo.....

Y para que conste donde convenga al interesado y a su instancia, libro la presente de orden y con el V.º B.º del Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad y con el sello de la misma en Sevilla a dos de enero de mil novecientos setenta y dos.

V.º B.º
El Decano,

El Secretario,

El Jefe de Negociado,

[Signature]

[Signature]

[Signature]

MINISTERIO
DE
EDUCACION Y CIENCIA

F N^o 085101

Dependencia recaudadora:

.....

4

TASA POR CERTIFICACIONES

(Decreto 1636/59. «B. O. E.» 26-9-59)

D. *Raya Selles*

ha abonado **CINCUENTA** pesetas por la tasa indicada.

12-1-72

(Localidad y fecha)

El funcionario recaudador,

Son 50 ptas.

3. Para unir al expediente

33

101680-27



1750 FOR CERTIFICACIONES

1950 11 10 1950

1950 11 10 1950

1950 11 10 1950

1950 11 10 1950

1950 11 10 1950

1950 11 10 1950

1950 11 10 1950

Acordada esta Certificación

UNIVERSIDAD DE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL, unida a este talón con el número.....

Sr. Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla:

Sírvase U. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN a que se refiere esta ACORDADA que aparece extendida por U. S. en..... de

de 19....., resultando que D.

natural de

provincia de.....

de..... de 19.....

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Sr.

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION que U. S. cita, debiendo manifestar que.....

Sevilla de..... de 19.....

El Secretario,



Esta parte se entregará al interesado después de abonar los derechos que señalan las disposiciones vigentes

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Certificación Académica Personal

CURSO

DE 19 71 A 19 72

Núm. 257

CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL

D. Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán Secretario de esta Facultad

CERTIFICO: Que D. José Raya Téllez

natural de Atajate provincia de Málaga, ha cursado y aprobado en esta Facultad todas las enseñanzas correspondientes a la carrera (Sección de HISTORIA).....

Habiendo obtenido las siguientes calificaciones:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD	Matriculado en el Curso de	Calificación en los exámenes		Premios y Observaciones
		JUNIO	SEPTIEMBRE	
Lengua Española	1965-66	Sobresaliente		
Fundamentos de Filosofía	id.	Sob. Me HONOR		
Historia Universal, Antigua y Media	id.	Sob. Me HONOR		
Historia general de España Antigua y Media	id.		Aprobado	
Historia general del Arte	id.	Aprobado		
Lengua y Literatura Latinas, 1.º Curso	id.	Notable		
Lengua y Literatura Griegas, 1.º Curso	id.	Notable		
Lit.ª Esp.ª en sus relaciones con la Universal	1966-67	Sobresaliente		
Historia de los sistemas filosóficos	id.	Sobresaliente		
Historia Universal Moderna y Contemp.ª	id.	Sobresaliente		
H.ª general de España Mod.ª y Contemp.ª	id.	Notable		
Geografía general	id.	Notable		
Lengua y Literatura Latinas, 2.º Curso	id.	Sobresaliente		
Lengua y Literatura Griegas, 2.º Curso	id.	Notable		
Religión, 1.º Curso	id.	Notable		
Formación Política, 1.º Curso	id.	Sobresaliente		
Educación Física, 1.º Curso	id.	Aprobado		
Prehistoria y Etnología	1967-68	Notable		
Historia Universal Antigua	id.	Sob. Me HONOR		
Historia de España Antigua	id.	Aprobado		
Geografía General	id.	Sobresaliente		
Arqueología	id.	Sobresaliente		
Paleografía	id.	Suspensio	Notable	
Historiografía	id.	Sobresaliente		
Religión, 2.º Curso	id.	Aprobado		
Formación Política, 2.º Curso	id.	Aprobado		
Educación Física, 2.º Curso	id.	Aprobado		
Historia Universal Media	1968-69	Sobresaliente		
Historia de España Media	id.	Notable		
Historia del Arte Medieval	id.	Aprobado		
Latín Medieval y Diplomática	id.	Aprobado y Notable		
Geografía de España	id.	Sobresaliente		
Historia de la Filosofía	id.	Notable		
Epigrafía y Numismática	id.	Sobresaliente		
Religión, 3.º Curso	id.	Aprobado		
Formación Política, 3.º Curso	id.	Aprobado		
Educación Física, 3.º Curso	id.	Aprobado		
Historia Universal Moderna	1969-70	Sob. Me HONOR		
Historia de España Moderna	id.	Notable		
Historia Universal Contemporánea	id.	Sob. Me HONOR		
Historia de España Contemporánea	id.	Notable		
Historia de América	id.	Sobresaliente		
Historia del Arte Moderna y Contemp.ª	id.	Notable		
Geografía descriptiva	id.	Sobresaliente		
Religión, 4.º Curso	id.	Aprobado		

Con fecha 21 de Septiembre de 1970, le fué expedido el título de Licenciado, el cual obra en su poder..... Así resulta de los antecedentes que obran en esta Secretaría a mi cargo.....

Y para que conste donde convenga al interesado y a su instancia, libro la presente de orden y con el V.º B.º del Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad y con el sello de la misma en Sevilla a doce de enero de mil novecientos setenta y dos.-

V.º B.º
El Decano,

El Secretario,

El Jefe de Negociado,

[Signatures]

10
11

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

RECIBO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICION
DEL
TITULO DE LICENCIADO
EN LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

19..... A 19.....



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

D. José Raya Téllez

ha satisfecho en la Secretaría de esta Universidad los derechos que señalan las disposiciones vigentes para la expedición de su TITULO DE LICENCIADO en **Filosofía y Letras**, (*Sección de Historia*): que con esta fecha se solicita de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional.

Sevilla 20 de agosto de 19 70

El Secretario de la Facultad,

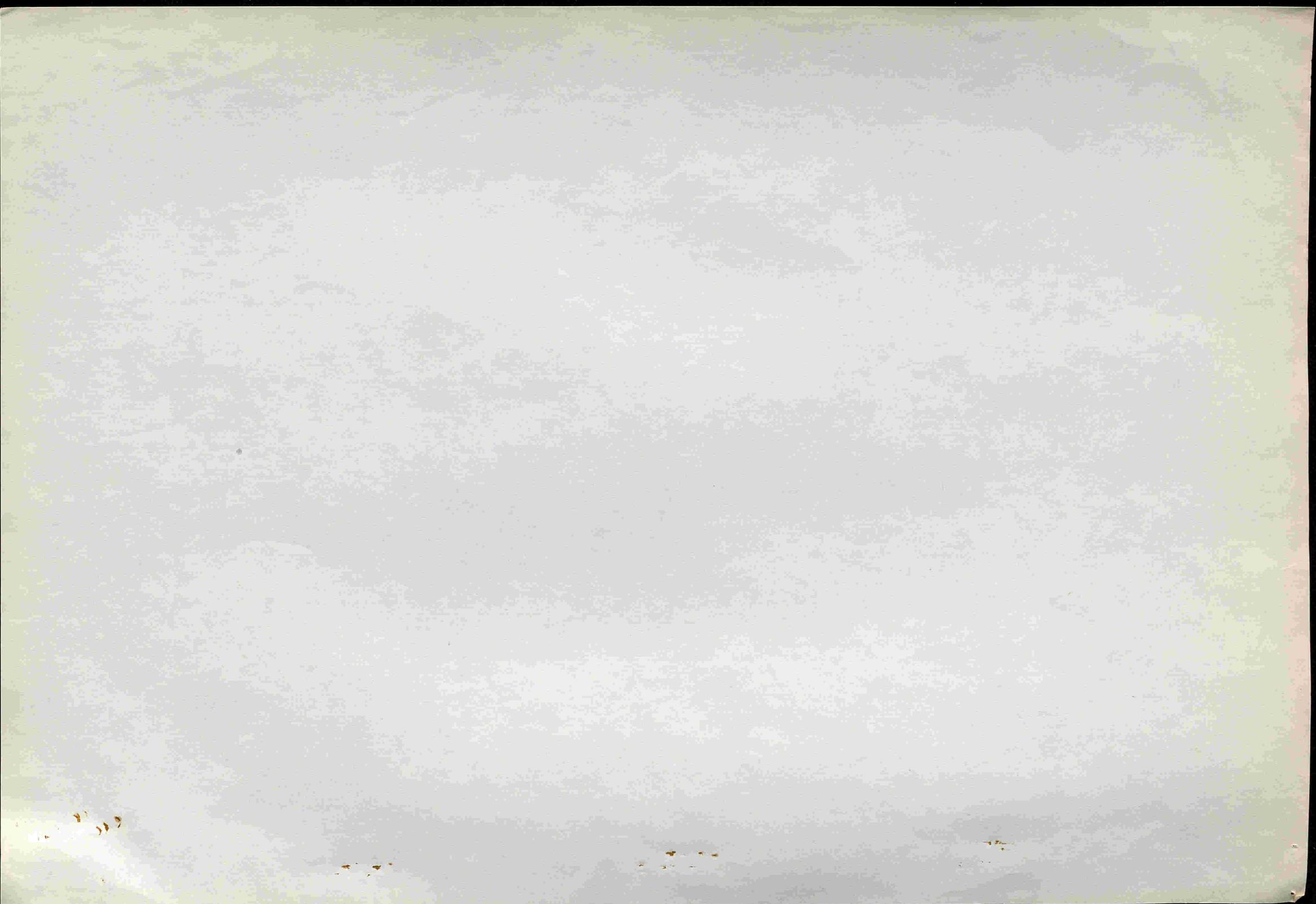


SECRETARÍA



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SECRETARÍA

Derechos por la expedición del TITULO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras (Sección de Historia): **Quinientas cinco pesetas en metálico y Doscientas cinco de los derechos del Grado de Licenciado, también en metálico.**



Nuevas solicitudes

D. José Hernández Palomo (Cátedra de D. José Antonio Calderón)
Arroyo, 61
Sevilla

D^a M^a Luisa Romero Gutiérrez (Cátedra de D. Francisco Morales)
Niebla, 33 - 1^o, B
Sevilla

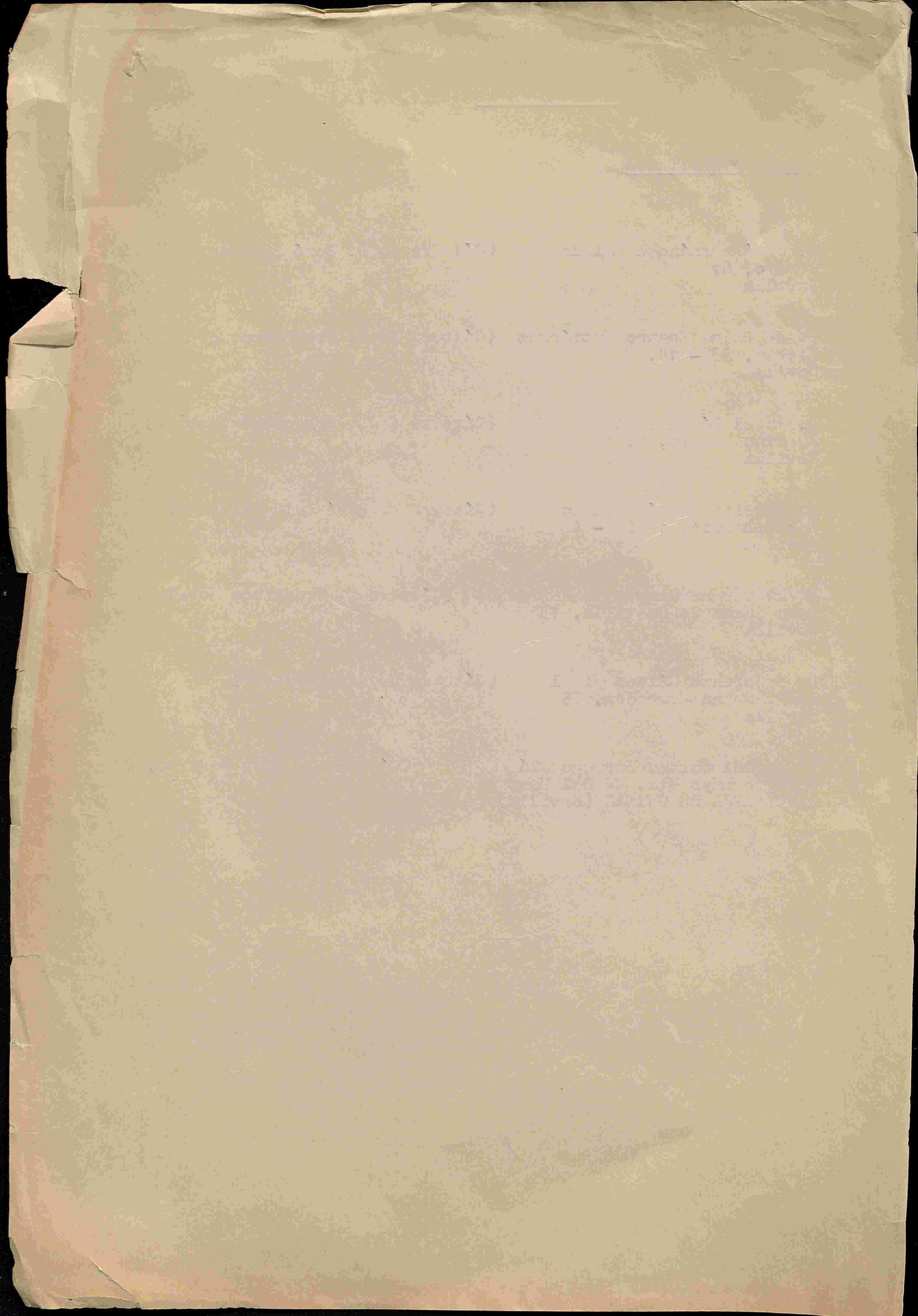
D. Angel López Cantos (Cátedra de D. Francisco Morales)
Justino Matute, 9, 1^o A
Sevilla

D. Aurelio Garcés Olmedo (Cátedra D. José Luis Comellas)
Sor Milagros, 1 2^o - A
Sevilla

D^a M^a Teresa Carracedo Carracedo (Cátedra D. Francisco Morales)
Doña Juana de Castilla, 13
Sevilla

D^a Esperanza Gálvez Piñal (Cátedra D. Luis Navarro)
Avda. Reina Mercedes, 55
Sevilla

D^a M^a del Carmen Borrego Plá (Cátedra D. Luis Navarro)
Colegio Mayo Sta. M^a del Buen Aire
CASTILLEJA DE GUZMAN (Sevilla)



SOLICITUDES DE BECAS PARA EL AÑO 1.972

RENOVACIONES

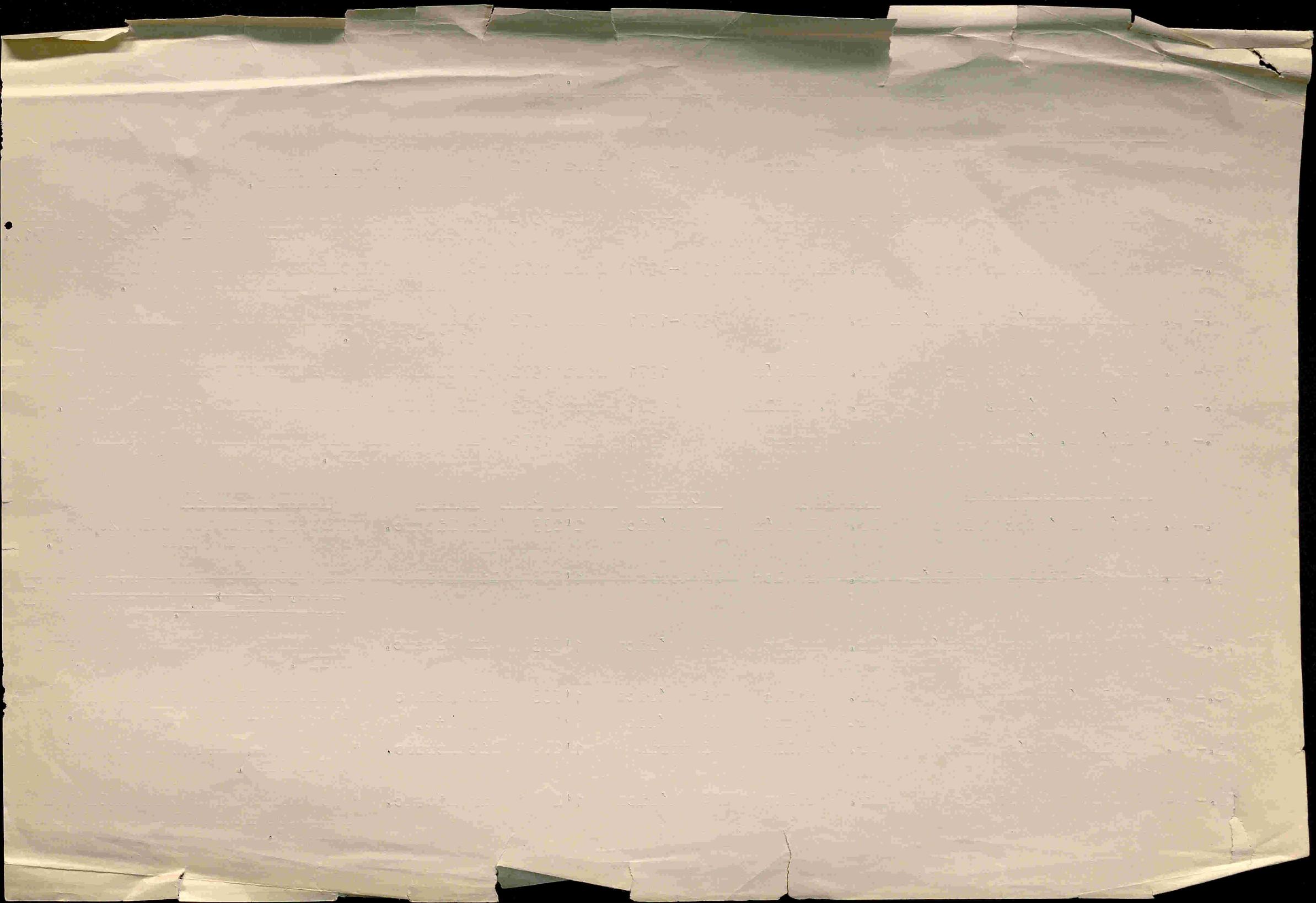
- | | | | | | |
|-----|---|-----------------|-----------|-----------|--|
| 1.- | D ^a M ^a Isabel Paredes Vera | Dr. Morales | 1970-1971 | Para 1972 | "LA AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII". |
| 2.- | D ^a Julia de la Cruz Betancor | Dr. Morales | 1970-1971 | Para 1972 | "LA AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII" (igual título de 1971). |
| 3.- | D ^a Carmen Morell Peguero | Dr. Gil Munilla | 1970-1971 | Para 1972 | "CORRESPONDENCIA DE LOS VIRREYES DEL PERU EN EL SIGLO XVII. CONDE DE CHINCHON". |
| 4.- | D. Roberto Padrón Larrazábal | Dr. Morales | 1970-1971 | Para 1972 | "PRIMEROS MOVIMIENTOS DE INDEPENDENCIA EN CUBA (1810-1836)". |
| 5.- | D. Fernando Muro Romero | Dr. Calderón | 1971 | Para 1972 | "LEGISLACION DE FELIPE V PARA LA ISLA ESPAÑOLA". |
| 6.- | D. José Raya Téllez | Dr. G. Munilla | 1971 | Para 1972 | "LA MISION PACIFICADORA DE 1920 AL PERU". |
| 7.- | D. Julián B. Ruiz Rivera | Dr. Navarro | 1971 | Para 1972 | "LA SOCIEDAD DEL NUEVO REINO DE GRANADA EN EL SIGLO XVII". |

NUEVAS SOLICITUDES

- | | <u>DIRECTOR</u> | <u>SECCION</u> | <u>PUNTUACION</u> | <u>TESINA</u> | <u>TITULO TRABAJO</u> |
|----------------|--|--------------------------|------------------------|------------------|--|
| 8.- | D. José Hernández Palomo | Dr. Calderón | H ^a América | 2'233 | Sin Licenc. "INDUSTRIALIZACION DEL AZUCAR EN NUEVA ESPAÑA (EDAD MODERNA)". |
| 9.- | D. Alberto Villar Movellán | Dr. Bernaldes | Historia | 1'888 | Licenciado "EXPOSICION IBEROAMERICANA DE SEVILLA, 1929". LOS PABELLONES HIS-
PANOAMERICANOS". |
| 11.- | D ^a M ^a Luisa Romero Gutiérrez | Dr. Morales | H ^a América | 1'533 | Sin Licenc. "LA IGLESIA EN CUBA EN EL SIGLO XVII". |
| 10.- | D. Angel López Cantos | Dr. Morales | H ^a América | 1'533 | Licenciado "HISTORIA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII EN PUERTO RICO". |
| 12.- | D ^a Carmen Borrego Pla | Dr. Navarro | H ^a América | 1'500 | Sin Lic. "LOS FERROCARRILES EN LA BAJA ANDALUCIA". |
| 13.- | D. Aurelio Garcés Olmedo | Dr. Comellas | Historia | 1'208 | Licenciado. "LOS FERROCARRILES EN LA BAJA ANDALUCIA". |
| 14.- | D ^a M ^a Teresa Carracedo | Dr. Morales | H ^a América | 1'200 | Sin Licenc. "HISTORIA DE LAS DISERTACIONES DE LA ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS". |

No

No



14.- D^a Esperanza Gálvez Piñal Dr. Navarro Historia 1'220 Sin Licenc. "VISITA DEL LICENCIADO JUAN PRIETO DE ORELLANA A LA AUDIENCIA DE SANTA FE".

X- D^a Carmen Borrego Pla Dr. Navarro H^a América 1'875 Sin Licenc. "LA POBLACION NEGRA DE CARTAGENA DE INDIAS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII".
Sólo sobre los tres cursos de la especialidad



SOLICITUDES DE BECAS PARA EL AÑO 1.972

RENOVACIONES

- 1.- D^a M^a Isabel Paredes Vera Dr. Morales 1970-1971 Para 1972 "LA AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII".
- 2.- D^a Julia de la Cruz Betancor Dr, Morales 1970-1971 Para 1972 "LA AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII" (igual título de 1971).
- 3.- D^a Carmen Morell Peguero Dr. Gil Munilla 1970-1971 Para 1972 "CORRESPONDENCIA DE LOS VIRREYES DEL PERU EN EL SIGLO XVII. CONDE DE CHINCHON".
- 4.- D. Roberto Padrón Larrazábal Dr. Morales 1970-1971 Para 1972 "PRIMEROS MOVIMIENTOS DE INDEPENDENCIA EN CUBA (1810-1836)".
- 5.- D. Fernando Muro Romero Dr. Calderón 1971 Para 1972 "LEGISLACION DE FELIPE V PARA LA ISLA ESPAÑOLA
- 6.- D. José Raya Téllez Dr. G. Munilla 1971 Para 1972 "LA MISION PACIFICADORA DE 1920 AL PERU".
- 7.- D. Julián B. Ruíz Rivera Dr. Navarro 1971 Para 1972 "LA SOCIEDAD DEL NUEVO REINO DE GRANADA EN EL SIGLO XVII".

NUEVAS SOLICITUDES

	<u>DIRECTOR</u>	<u>SECCION</u>	<u>PUNTUACION</u>	<u>TESINA</u>	<u>TITULO TRABAJO</u>
8.- D. José Hernández Palomo	Dr. Calderón	H ^a América	2'233	Sin Licenc.	"INDUSTRIALIZACION DEL AZUCAR EN NUEVA ESPAÑA (EDAD MODERNA)".
9.- D. Alberto Villar Movellán	Dr. Bernaldes	Historia	1'888	Licenciado	"EXPOSICION IBEROAMERICANA DE SE VILLA, 1929"; LOS PABELLONES HIS PANOAMERICANOS".
10.- D ^a M ^a Luisa Romero Gutiérrez	Dr. Morales	H ^a América	1'533	Sin Licenc.	"LA IGLESIA EN CUBA EN EL SIGLO XVII".
11.- D. Angel López Cantos	Dr. Morales	H ^a América	⁶¹² 1'533	X Licenciado	"HISTORIA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII EN PUERTO RICO".
12.- D ^a Carmen Borrego Pla	Dr. Navarro	H ^a América	1'500	Sin Lic.	
13.- D. Aurelio Garcés Olmedo	Dr. Comellas	Historia	1'208	Sin Licenc.	"LOS FERROCARRILES EN LA BAJA ANDALUCIA".
14.- D ^a M ^a Teresa Carracedo	Dr. Morales	H ^a América	1'200	Sin Licenc.	"HISTORIA DE LAS DISERTACIONES DE LA ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS".

1871-1872

1873-1874

1875-1876

1877-1878

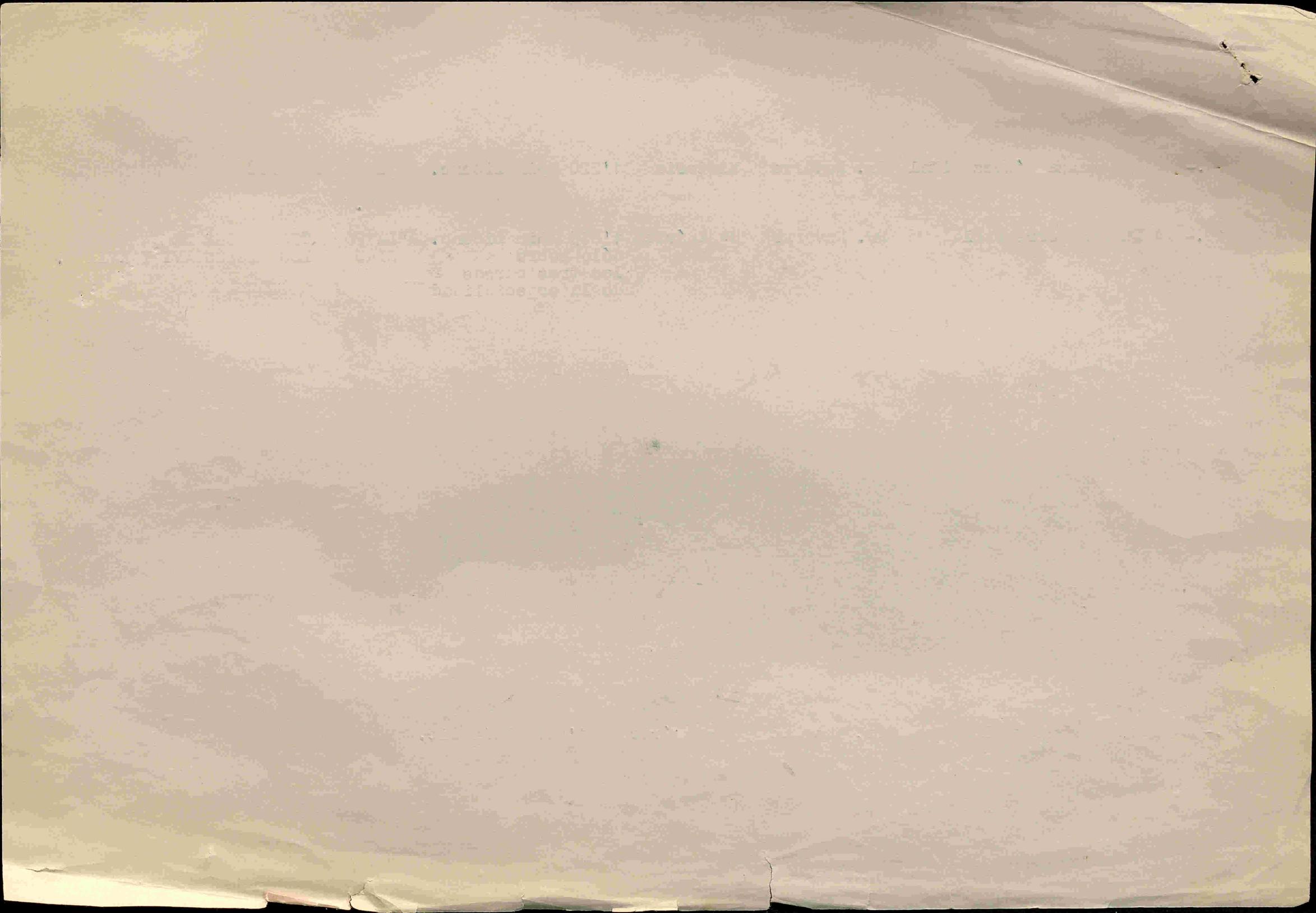
1879-1880

1881-1882

1883-1884

1885-1886

- 14.- D^a Esperanza Gálvez Piñal Dr. Navarro Historia 1'220 Sin Licenc. "VISITA DEL LICENCIADO JUAN PRIETO DE ORELLANA A LA AUDIENCIA DE SANTA FE".
- 15.- D^a Carmen Borrego Pla Dr. Navarro H^a América 1'875 Sin Licenc. Sólo sobre los tres cursos de la especialidad "LA POBLACION NEGRA DE CARTAGENA DE INDIAS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII ".



12 de Enero de 1.972

Becas

Excmo. Sr. D. José Camón Aznar
Catedrático
Presidente del Patronato Marcelino Menéndez Pelayo
Duque de Medinaceli, 4
MADRID - 14

Mi querido y respetado D. José:

Contesto su carta del día 1 de los corrientes y le agradezco muchísimo su intervención para que yo pueda formar parte, en representación de esta Escuela, de la Penencia de las Becas del Patronato. Ya sabe Vd. el mucho interés que tengo en ello, debido al trabajo y formación de americanistas que estamos llevando a cabo.

Muchas gracias por su felicitación de año nuevo, y yo le reitero, de nuevo, la mía.

Queda como siempre a su disposición, su buen amigo y subordinado que le saluda con todo afecto y respeto,



José Antonio Calderón Quijano

W

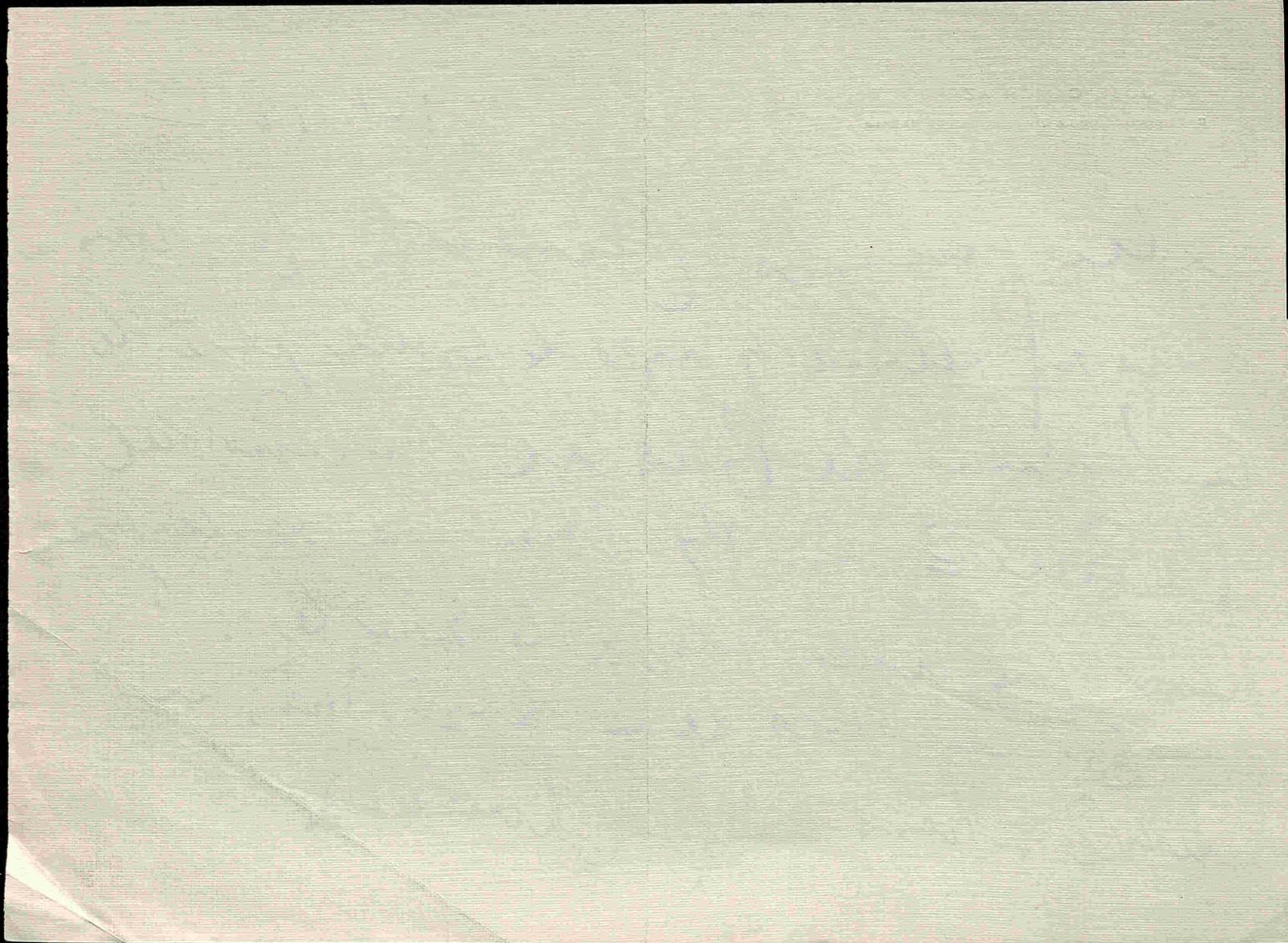


JOSE CAMON AZNAR
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

1-1-72 Becas

Mi querido Calderón. Hoy mismo
envío un petitorio, y deseo de forma parte de
la Ponencia de Becas al secretario del
Pabellón Sr. Balbín. Ya se le pro-
curará que lleve Vds. a la Escuela.
Con mi deseo de - feliz Año, un
frente abrazo
De Camón Aznar

407





Beca

DUQUE DE MEDINACELI, 4
TELÉFONO 221 05 64
MADRID-14

44

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PATRONATO "M. MENÉNDEZ PELAYO"

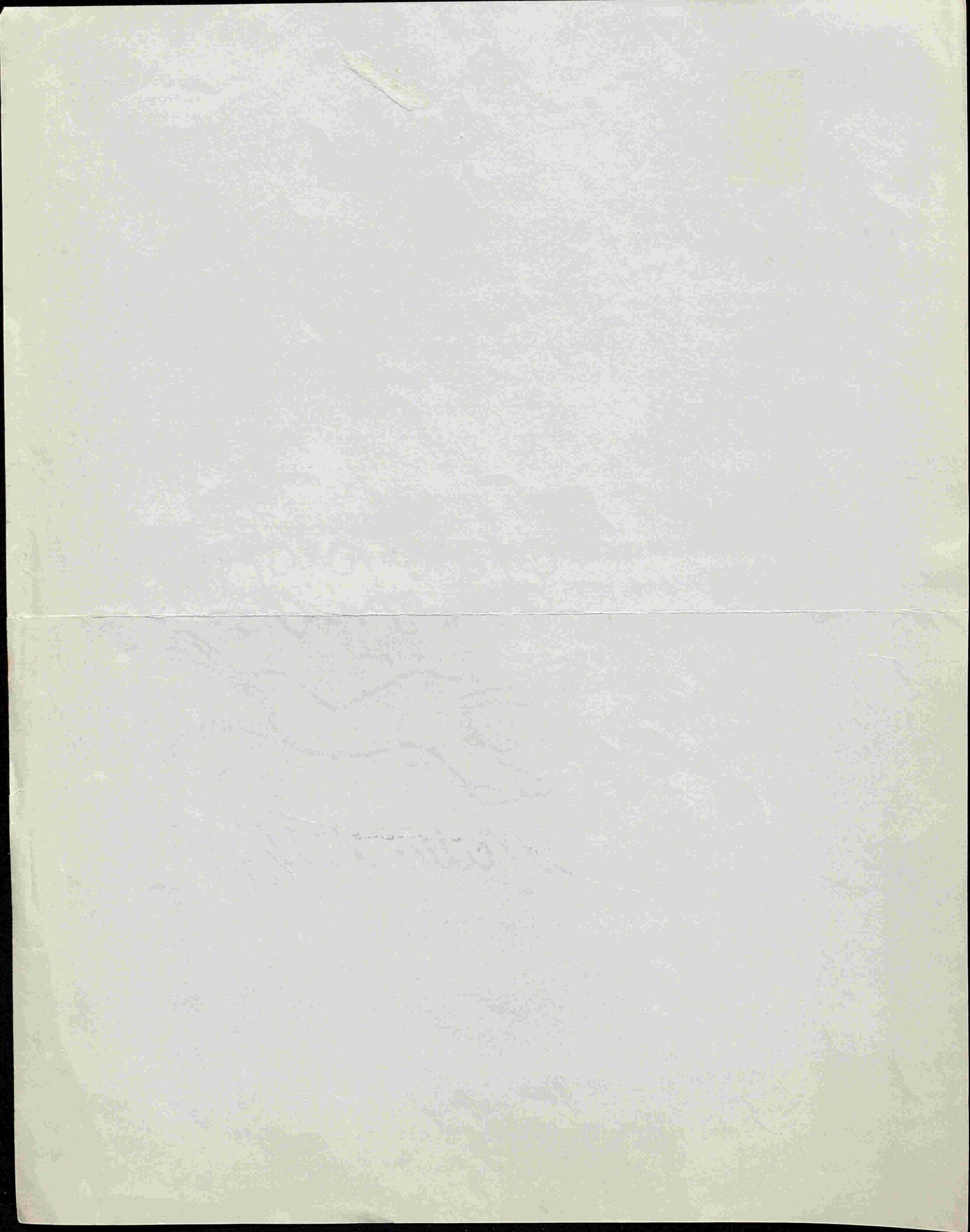
En sesión celebrada el día 24 de los corrientes y a las 20 horas la Ponencia nombrada por el Patronato "Menéndez Pelayo", acordó solicitar de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos los expedientes así como la calificación de 1 a 5 de la prueba de idiomas realizada por los candidatos a becas que se han presentado en esa Delegación con el fin de proceder a su estudio de acuerdo con la base 2ª de la convocatoria. Ruego a V.I. sean facilitados todos estos datos a esta Secretaría del Patronato a la mayor brevedad posible y siempre antes del día 1º de Febrero.

Dios guarde a V.E. muchos años
Madrid, 25 de Enero de 1.972

EL SECRETARIO DE LA PONENCIA


Fdo.- Luciano Pereña Vicente

Excmo. Sr. Director de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos



45

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS
2 FEB 1972
SALIDA N.º -9-

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de elevar a V.E. propuesta de Becas de ese Patronato para el presente año de 1972, tanto las renovaciones como las nuevas solicitudes.

Renovaciones.-

Se propone la renovación de la Beca a los señores siguientes:

D^a M^a Isabel Paredes Vera
D^a Julia de la Cruz Betancor
D^a Carmen Morell Peguero
D. Roberto Padrón Larrazábal
D. Fernando Muro Romero
D. José Raya Téllez
D. Julián Bautista Ruiz Rivera

Nuevas solicitudes.-

Se proponen las siguientes con el orden de preferencia que se expresa:

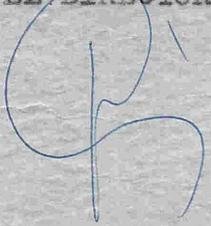
	Media	Examen
	Expedt.	Idiomas
1 ^a D. José Hernández Palomo:	2'233	5
2 ^a D. Angel López Cantos:	1'612	3'5 Ejerc. Grado Licenciatura
3 ^a D ^a M ^a Luisa Romero Gutierrez:	1'533	3'5
4 ^a D ^a Carmen Borrego Pla:	1'500	3
5 ^a D ^a Esperanza Gálvez Piñal	1'220	3'5 Media Beca

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Sevilla, 1 de febrero de 1972.

EL DIRECTOR,



EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PATRONATO "MARCELINO MENENDEZ PELAYO". MADRID.-



Faint, illegible text centered at the top of the page.

Main body of faint, illegible text, possibly a letter or document, covering the upper and middle sections of the page.



Second section of faint, illegible text, appearing as a separate paragraph or section.



Bottom section of faint, illegible text, possibly a signature block or footer, occupying the lower half of the page.

B E C A S P A R A 1.972Examen de Idiomas

	<u>Inglés</u>	<u>Francés</u>	<u>Media</u>
D. José Hernández Palomo.....	5	5	5
D ^a M ^a Luisa Romero Gutiérrez.....	4	3	3'5
D. Angel López Canto.....	3	4	3'5
D. Aurelio Garcés Olmedo.....	5	3	4
D ^a M ^a Teresa Carracedo Carracedo.....	4	2	3
D ^a Esperanza Gálvez Piñal.....	3	4	3'5
D ^a María del Carmen Borrego Pla.....	3	3	3

.....

.....

.....

1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5
6	6	6
7	7	7
8	8	8
9	9	9
10	10	10

3 de febrero de 1972

47
Becas

Excmo. Sr. D. Federico Pérez Castro
Vice-Presidente del Consejo Superior de
Investigaciones Científicas
Serrano, 117
MADRID - 6

Mi querido amigo y Vice-Presidente:

Me permito molestarle en relación con las Becas del Patronato Menéndez Pelayo para el presente año, con respecto a las propuestas formuladas por esta Escuela y referente a las cuales he remitido al Patronato la correspondiente proposición con el orden de preferencia.

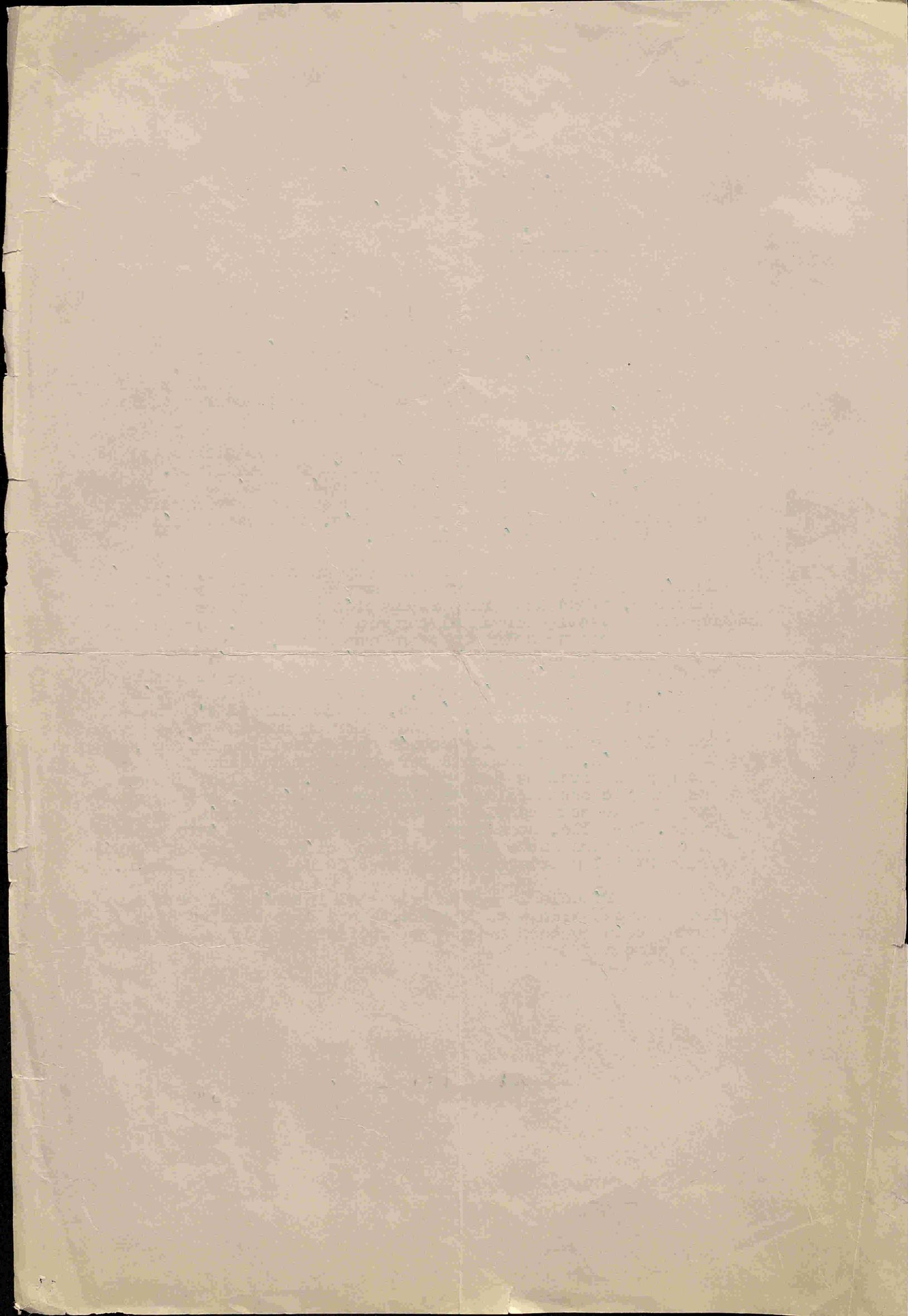
Por lo que atañe a las siete renovaciones que se proponen, supongo que no habrá ningún inconveniente. En todo caso, se trata de personas que están formándose para la investigación en esta Escuela y que se encuentran realizando diversos trabajos de gran interés, cuya conclusión demanda la continuación de la Beca.

Respecto a las nuevas hay un candidato, D. José Hernández Palomo que cubre con exceso todos los requisitos exigidos, tiene una gran preparación y cualidades para ser un buen investigador en el campo americanista. Los restantes son personas asimismo bien preparadas, que ya vienen realizando trabajos de investigación y que sería muy interesante que pudiésemos incorporar a las tareas de la Escuela. Si bien estas últimas, en cuanto a la puntuación media del expediente académico, no alcanzan el 1'8 señalado en la Convocatoria, es de tener en cuenta que, siendo todas licenciadas en la Sección de Historia de América, en esta Sección, precisamente por ser especializada se exige mucho y el nivel se encuentra muy alto. Por ello, aunque sus puntuaciones medias no alcancen el mínimo, eso no obsta para que sean candidatos con buena preparación y cualidades. Por ello, me atrevo a sugerirle que sea ésto tenido en cuenta para hacer uso de la excepción prevista en el párrafo 2º del apartado B de la base 2ª de la Convocatoria.

Dándole las gracias por el interés que preste a los candidatos de esta Escuela, queda como siempre a su disposición su buen amigo y subordinado que le saluda con todo afecto

José Antonio Calderón Quijano

COPIA





CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

VICEPRESIDENTE

SERRANO, 117 - MADRID-6
DIREC. TELEG.: CONSINVES

Becas

48

21 de febrero de 1972

Ilmo.Sr.D. José Antonio Calderón Quijano
Director
Escuela de Estudios Hispano-Americanos
Alfonso XII, 12
Sevilla

Mi querido amigo :

He lamentado vivamente no poder complacer su petición formulada en su grata carta del 3 del corriente, en relación con los becarios del C.S.I.C.

Aunque creo que el señor Pereña ha estado al habla con Vd acerca de este asunto, le manifiesto lo siguiente :

- 1) Ha sido criterio fijo reglamentariamente marcado por el Consejo el no conceder becas a quien no alcance el mínimo de puntuación media en su expediente de 1,8.
- 2) La ponencia ha considerado la posibilidad de revisar el criterio que antecede sólo en el caso de tratarse de algún Instituto que no disponía de ningún becario, atendiendo además los argumentos de carácter verdaderamente excepcional formulados por el Director del mismo.
- 3) En aras de la equidad, ha parecido también que no procedía hacer excepción del principio del mínimo de puntuación cuando el Instituto poseía ya gran número de renovaciones de becas.

Espero sabrá comprender todas las razones que le expongo.

Reciba un saludo muy cordial de su buen amigo,

F. Pérez Castro

Federico Pérez Castro

1911



El Secretario General

del

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Becas

49

Saluda

atentamente a D. Alfonso Polo Campos y tiene mucho gusto en remitirle las comunicaciones del Consejo, relativas a prórrogas de becas de investigación en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, de Sevilla, rogándole tenga a bien hacerlas llegar a los interesados.

BECAS PRORROGADAS PARA 1972

Srta. M^a Isabel Paredes Vera.
Srta. Julia de la Cruz Betancort
Srta. M^a del Carmen Morell Peguero
D. Roberto Padrón Larrazabal
D. Fernando Muro Romero
D. José Raya Tellez
D. Julian Bautista Ruiz Rivera

Angel González Álvarez

aprovecha gustoso esta ocasión para expresar a V..... el testimonio de su consideración más distinguida.

Madrid, 28 de Marzo de 19 72

1875

1875

1875

~~Contrato~~
DUQUE DE MEDINACELI, 4
TELÉFONO 221 05 64
MADRID-14
BECAS
50

c.t.



C. S. de I. C.
PATR. MENÉNDEZ PELAYO
Fecha 10-IV-72
Núm. 11667

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PATRONATO "M. MENÉNDEZ PELAYO"

La Comisión Permanente de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en su reunión del día 26 de Febrero próximo pasado, acordó prorrogar para 1972 la beca de investigación de este Organismo al personal de ese Centro - que al dorso se relaciona, con la gratificación mensual de - 7.000,- pesetas.

ENTRADA N.º 5
12 MAR 1972

De conformidad con la oportuna convocatoria las personas que hayan aceptado dicha beca se comprometen a una dedicación en jornada completa a sus tareas formativas, según el horario normal de ese Centro y a acatar la disciplina y normas de conducta propias del mismo, así como los restantes extremos que en dicha convocatoria se señalan.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos reglamentarios.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 5 de Abril de 1972.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PATRONATO MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO

~~DORSO QUE SE CITA~~

- D^a M^a Isabel Paredes Vera
- D^a Julia de la Cruz Betancor
- D^a M^a del Carmen Morell Peguero
- D. Roberto Padrón Jarrazábal
- D. Fernando Muro Romero
- D. José Raya Telles
- D. Julián B. Ruiz Rivera

está bien lo tachado

Excmo. Sr. Director de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos

24338

1910
 1. The first part of the report
 2. The second part of the report
 3. The third part of the report
 4. The fourth part of the report
 5. The fifth part of the report
 6. The sixth part of the report
 7. The seventh part of the report
 8. The eighth part of the report
 9. The ninth part of the report
 10. The tenth part of the report

ESQUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS
13 ABR. 1971
SALIDA N.º 40 -

Becas

54

En relación con la Beca del Patronato "M. Menéndez Pelayo", que le ha sido concedida para trabajar en esta Escuela durante el presente año, comunico a Vd. que a efectos de la renovación para el año 1972, se tendrá en cuenta la presentación del trabajo realizado y la calidad del mismo.

Antes del 15 de octubre próximo deberá presentar una memoria de la labor realizada y, antes del 20 de diciembre, el trabajo concluido.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, 6 de abril de 1971.

EL DIRECTOR,



R

COPIA

Srta. M^a Isabel Paredes Vera.-

1890

Dear Mother
I received your letter of the 10th and was glad to hear from you. I am well and hope these few lines will find you the same. I have not much news to write at present. I am still in the same place and doing the same work. I have not seen any of the old friends here. I have not much news to write at present. I am still in the same place and doing the same work. I have not seen any of the old friends here.

I have not much news to write at present. I am still in the same place and doing the same work. I have not seen any of the old friends here. I have not much news to write at present. I am still in the same place and doing the same work. I have not seen any of the old friends here.

I have not much news to write at present. I am still in the same place and doing the same work. I have not seen any of the old friends here. I have not much news to write at present. I am still in the same place and doing the same work. I have not seen any of the old friends here.

Yours affectionately
John
P.S. I have not much news to write at present. I am still in the same place and doing the same work. I have not seen any of the old friends here.

62

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS
7 ABR. 1972
SALIDA N.º 41-

Adjunto traslado a Vd. la comunicación de prórroga de la Beca por el presente año.

Antes del 15 de octubre próximo, deberá presentar una memoria de la labor realizada y, antes del 20 de diciembre, el trabajo concluido.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, 7 de abril de 1972.

EL DIRECTOR,



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

D. Julián B. Ruiz Rivera.

Adjunto traslado a Vd. la com-
unicación de prestigio de la Real por
el presente etc.

Antes del 15 de octubre próximo,
deberá presentarse una memoria de la
labor realizada y antes del 31 de
diciembre, el trabajo concluido.

Dios guarde a Vd. muchas años.

Sevilla, 7 de abril de 1972.

EL DIRECTOR,



D. Julián B. Ruiz Rivera.

52
319

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

7 ABR 1972

SALIDA N.º 42 -

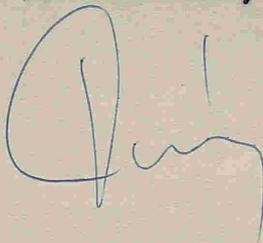
Adjunto traslado a Vd. la comunicación de prórroga de la Beca por el presente año.

Antes del 15 de octubre próximo, deberá presentar una memoria de la labor realizada y, antes del 20 de diciembre, el trabajo concluido.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, 7 de abril de 1972.

EL DIRECTOR,



Sr. D. José Raya Téllez.

Adjunto traslado a Vd. la com-
unicación de progreso de la obra por
el presente año.

Antes del 15 de octubre próximo,
deberá presentarse una memoria de la
labor realizada y antes del 30 de
diciembre, el trabajo concluido.

Dice cargo a Vd. gracias a las
atenciones de Vd. a las señoras.

Sevilla, 7 de abril de 1912.

El Director,

Dr. D. José María Estrella.

53

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS

7 ABR. 1972

SALIDA N.º 43-

Adjunto traslado a Vd. la comunicación de prórroga de la Beca por el presente año.

Antes del 15 de octubre próximo, deberá presentar una memoria de la labor realizada y, antes del 20 de diciembre, el trabajo concluido.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, 7 de abril de 1972.

EL DIRECTOR,



D. Fernando Muro Romero.

Adjunto traslado a Vd. la copia
de las actas de la Junta de
Gobierno de este día.

Antes del 15 de octubre próximo,
deberá presentarse una memoria de la
labor realizada y, entre del 15 de
diciembre, el trabajo concluido.

Dios Guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, 7 de abril de 1975.

AL DIRECTOR

D. Fernando Ruiz Novales

54

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS

7 ABR 1972

SALIDA N.º 44-

Adjunto traslado a Vd. la comunicación de prórroga de la Beca por el presente año.

Antes del 15 de octubre próximo, deberá presentar una memoria de la labor realizada y, antes del 20 de diciembre, el trabajo concluido.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, 7 de abril de 1972.

EL DIRECTOR,



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a flourish.

D. Roberto Padrón Larrazábal.

Adjunto traslado a V.º de la com-
municación de prisiones de la casa por
el presente etc.

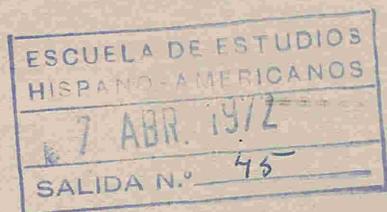
Antes del 15 de octubre próximo,
deberá presentarse una memoria de la
labor realizada y antes del 30 de
diciembre, el trabajo concluido.

Dios guarde a V.º muchos años.

Sevilla, 7 de abril de 1978.

EL DIRECTOR,

D. Roberto Rodríguez Barral.



Adjunto traslado a Vd. la comunicación de prórroga de la Beca por el presente año.

Antes del 15 de octubre próximo, deberá presentar una memoria de la labor realizada y, antes del 20 de diciembre, el trabajo concluido.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, 7 de abril de 1972.

EL DIRECTOR,



Srta. Ma del Carmen Morell Peguero.

Adjunto traslado a Vd. in cont-
número de traslado de la casa por
el presente año.

Antes del 15 de octubre próximo,
deberá presentarse una memoria de la
labor realizada y antes del 30 de
diciembre, el trabajo concluido.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, 7 de abril de 1978.

EL DIRECTOR,

Dr. D. del Carmen Torrijos Páez.

56

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS
7 ABR. 1972
SALIDA N.º 46-

Adjunto traslado a Vd. la comunicación de prórroga de la Beca por el presente año.

Antes del 15 de octubre próximo, deberá presentar una memoria de la labor realizada y, antes del 20 de diciembre, el trabajo concluido.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, 7 de abril de 1972.

EL DIRECTOR,



Sraª De Julia de la Cruz Betancor.



Adquisición de terrenos de la zona por
el presente día.

Antes del 15 de octubre próximo
deberá presentarse una muestra de la
labor realizada y antes del 30 de
diciembre, el trabajo concluido.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, 7 de abril de 1975.

EL DIRECTOR

Sevilla, 7 de abril de 1975.

54

ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
7 ABR. 1972
SALIDA N.º 47-

Adjunto traslado a Vd. la comunicación de prórroga de la Beca por el presente año.

Antes del 15 de octubre próximo, deberá presentar una memoria de la labor realizada y, antes del 20 de diciembre, el trabajo concluido.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla, 7 de abril de 1972.

EL DIRECTOR,



Sra. Da Ma Isabel Paredes Vera.

Adjointo transmito a V. E. la copia
de la lista de personas que se han
de presentar a las elecciones
de 1938.

Agua del 12 de octubre próximo,
al de marzo que se celebra en la
ciudad de Madrid, y en el día 13 de
diciembre, al de mayo siguiente.

Un cordial saludo a V. E. y a su familia.

Atentamente,
7 de mayo de 1938.

M. BARRERO

El Sr. D. Manuel Barrero Vela.

13 de abril de 1972

Becas

Excmo. Sr. D. Angel González Alvarez
Secretario General del C.S.I.C.
Serrano, 117
MADRID- 6

Mi querido y respetado Secretario General:

De acuerdo con nuestra conversación telefónica y tus indicaciones, te adjunto fotocopia de los documentos de la Encuesta de los becarios de que te hablé.

Siempre a tu disposición te saluda con todo afecto y respeto y te envía un cordial abrazo tu buen amigo y subordinado

José Antonio Calderón Quijano

46

13 de abril de 1915

Excmo. Sr. D. Amador González
Secretaría General del C. A. I. G.
Barranquilla, 117
1915-4

El presente documento tiene por objeto:

De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de la
Comisión de Fomento de la Industria y Comercio de la
Ciudad de Barranquilla, se ha acordado que el

señalado a la disposición de la Comisión de Fomento y
de la Secretaría General del C. A. I. G. en el
1915-4

Atentamente,
Amador González



59

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Comisión Central
de
Becas y Becarios

De conformidad con los acuerdos adoptados por esta Comisión Central de Becas y Becarios, ad junto tengo el honor de remitir a V.I. un cuestionario relativo a la participación de ese Centro en tareas de formación de personal, con el ruego de que sea cumplimentado y devuelto a esta Comisión en el plazo de dos semanas.

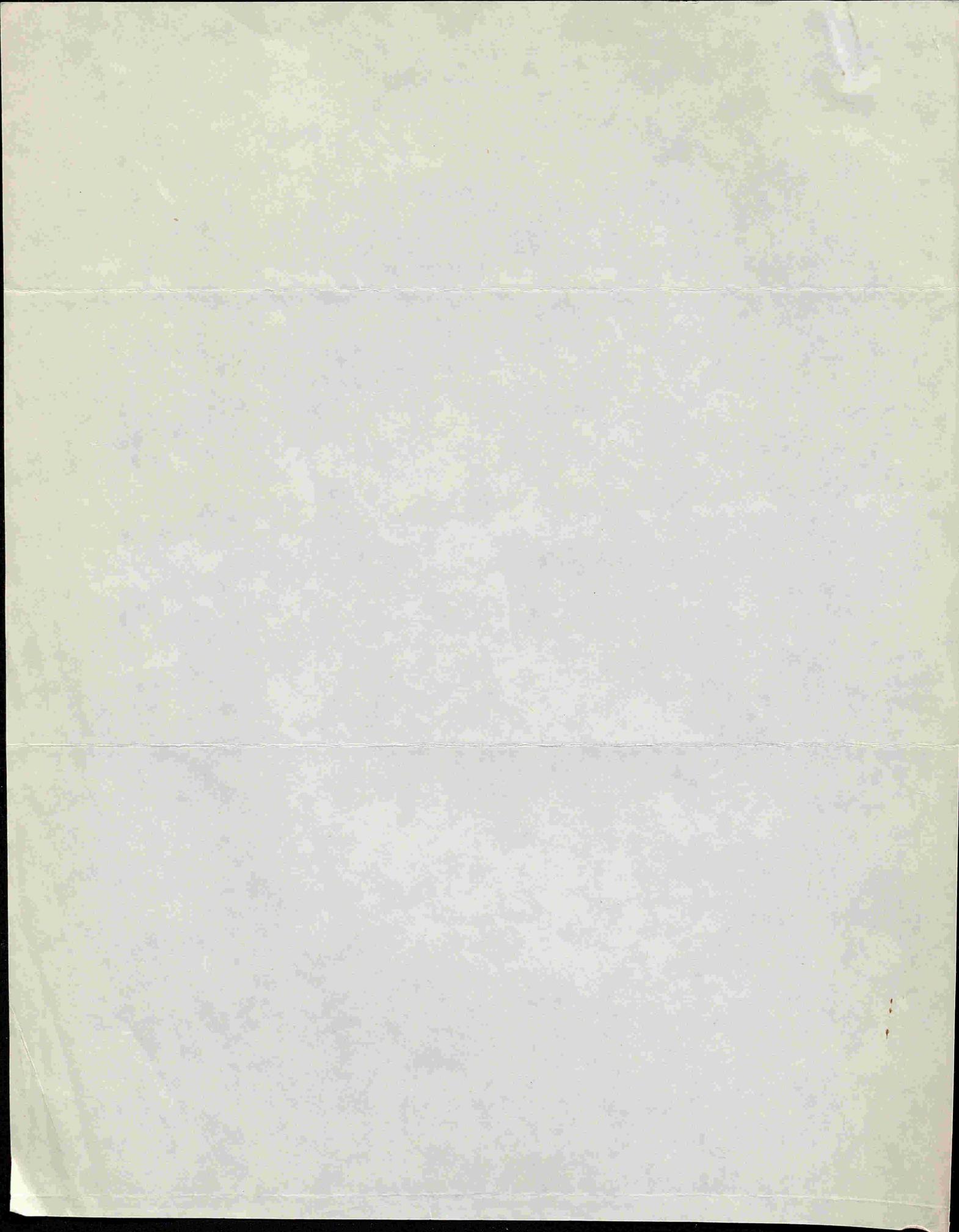
Dios guarde a V.E. muchos años

Madrid, 16 de mayo de 1972

EL SECRETARIO,

Fdo.: Andrés Pérez Masía

Excmos. Señores Secretarios de los Centros propios del C.S.I.C.



FORMACION Y ESPECIALIZACION DE PERSONAL CIENTIFICO INVESTIGADOR.

Centro:

Patronato:

¿Participa ese Centro en tareas de formación y especialización?. Si No

En caso afirmativo, señale las vías que utiliza:

- a) Cursos monográficos de doctorado
- b) Cursos de especialización
- c) Realización de tesis doctorales
- d) Realización de otros trabajos de carácter formativo
- e) Otras vías (señale brevemente de que se trata)

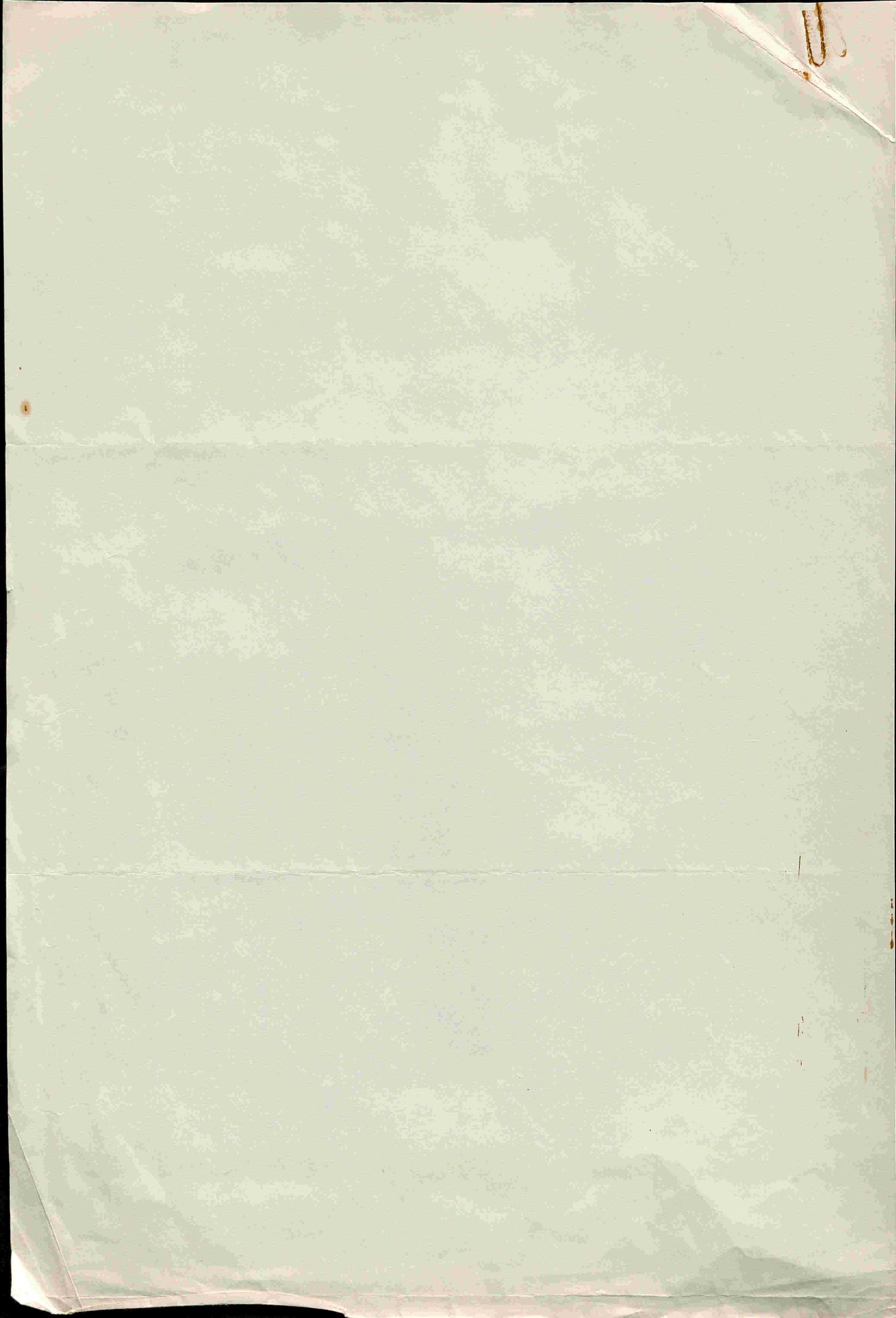
Actividades formativas en los últimos cinco años.

	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>
Nº de cursos de Doctorado impartidos ...					
Nº de cursos de especialización					
Nº de Tesis doctorales leídas					
Nº de becarios efectivos adscritos al Centro					
Nº de graduados en formación sin beca ..					
Nº de personas de la plantilla investigadora del C.S.I.C.					
Nº de otras personas del Centro que dirigen trabajos formativos					

Datos complementarios.

Indique, si lo desea, las circunstancias o peculiaridades que avalan la idoneidad de ese Centro para tareas de formación y especialización.

¿ Estaría dispuesto ese Centro a establecer algún tipo de acuerdo con la Universidad para la constitución en el mismo de una Escuela de Graduados dependiente de la Universidad, para impartir las enseñanzas propias del tercer ciclo de educación universitaria ?.



E. V.

Señor Director:
verifique que este paquete contiene
solamente correspondencia oficial



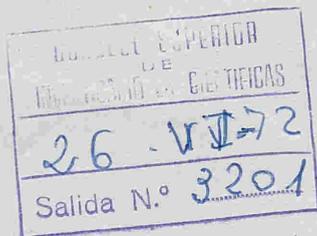
Excmo. Sr. Director de la
Escuela de Estudios Hispano Americanos
Alfonso XII, 12
SEVILLA



Creo que ya
se mando verlo.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

SERRANO, 117 - MADRID-6



SERRANO. 117 - MADRID-6
DIREC. TELEG. CONSINVES

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

A propuesta del Patronato "Marcelino Menéndez Pelayo", la Comisión Permanente del C.S.I.C., en su reunión del pasado día 16 de los corrientes, una vez aprobado el presupuesto de este Organismo para 1972, acordó conceder becas para la formación en ese Centro de los señores que al dorso se relacionan.

De conformidad con la convocatoria, la cuantía de estas becas, para los graduados que se dediquen a su formación en régimen de jornada completa, será de 7.000 pesetas mensuales. Excepcionalmente podrán dotarse algunas medias becas de 3.500 pesetas mensuales, para aquellos adjudicatarios que cumplan su plan de formación con una dedicación de media jornada.

La fecha de comienzo del disfrute de cada una de estas becas se decidirá a la vista del certificado de esa Dirección, en el que se haga constar la fecha - dentro del presente año - desde la que los interesados desarrollan su labor, conforme al plan de formación establecido, en régimen de jornada completa o de media jornada, según los casos, así como de un breve resumen de la labor realizada por cada uno de ellos durante este período; dicho resumen irá firmado por el interesado y con el VOTO del director del trabajo.

Adjunto le acompaño una copia del Informe de la Comisión del C.S.I.C. sobre política de becas y becarios, cuyo contenido fue aprobado por el Consejo Ejecutivo. En dicho escrito figuran las normas generales relativas a la concesión y disfrute de estas becas. Entre otras cuestiones, el punto 4 de dicho Informe señala que todos los graduados que reciban su formación en el Centro deben contar con la correspondiente beca y que, sólo en casos excepcionales y por los motivos concretos que se señalan, cabe admitirlos sin beca, cumpliendo los requisitos que en el documento se indican. Otra cuestión importante es la señalada en el punto 5, b) referente a la extensión máxima de tres años como período total de disfrute de beca.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y cumplimiento y para información de los interesados.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 23 de Junio de 1972
EL SECRETARIO GENERAL

Ilmo. Sr. Director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. SEVILLA

D. José Hernández Palomo

Howe
CORREOS Envío CERTIFICADO núm.

Recibo justificante de la imposición

180

DESTINATARIO

Secretario general CSIC

Calle

Serrano 117 n.º

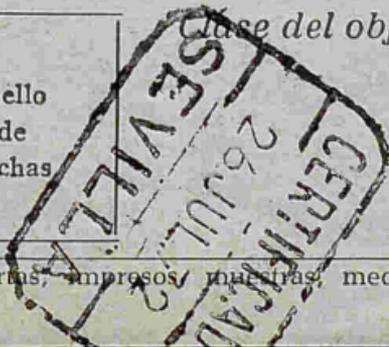
en

Madrid

Clase del objeto (1) *carta*

Firma del empleado,

Sello
de
fechas



62
(Léase al reverso)

(1) Cartas, impresos, muestras, medicamentos, etc.

14 Secretarío

Hernández Palomo

RECLAMACIONES.—Plazos para reclamar con *derecho a indemnización* cualquier clase de certificados.

1. *Dos meses* para los que circulen: a) Entre Oficinas de la Península, Baleares, Plazas de Soberanía del Norte de Africa, las españolas de Marruecos y Andorra. b) Entre las del Archipiélago Canario entre sí.

2. *Cuatro meses* para los cursados entre las Oficinas del grupo a) y del b).

3. *Seis meses* para los cambiados entre las citadas Oficinas y las de Africa Occidental Española, o entre las de estos territorios entre sí.

Para los envíos contra *reembolso*: los plazos fijados antes (apartados 1, 2 y 3), si no se entregaron al respectivo destinatario. En caso de que éste haya recibido el envío y al remitente del mismo no le haya llegado la cantidad que lo gravaba, este último tendrá un plazo de *tres años para reclamar*, con derecho a indemnización, dicha cantidad.

64

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS
26 JUL 1972
SALIDA N.º -98-

EXCMO. SR.:

En relación a su atento oficio de 23 de Junio ppdo., en el que me comunicaba la concesión de una Beca a favor de D. José Hernández Palomo, y de conformidad con que me indica en el mismo, tengo el gusto de adjuntarle la siguiente documentación:

COPIA

- Certificado en el que consta que el Becario antes citado comenzó sus trabajos de investigación con fecha primero de Enero del presente año.
- Resumen de la labor realizada por dicho Becario desde primero de Enero del año en curso, debidamente cumplimentada.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Sevilla, 20 de Julio de 1.972.

EL DIRECTOR,



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Palom", written over the typed name "EL DIRECTOR".

Excmo. Sr. Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.- MADRID.-

1. 1. 1.

La revisión a un estado de
de un año. En el caso de
algunas de las causas de
por lo que se debe tener
en cuenta que las causas
de un año de un año de
la revisión de un año de

El estado de un año de
de un año de un año de

El estado de un año de
de un año de un año de

El estado de un año de
de un año de un año de

65

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS
26 JUL 1972
SALIDA N.º 97-

DON JOSE ANTONIO CALDERON QUIJANO, CATEDRATICO,
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS,

C E R T I F I C A: Que con fecha primero de Enero del presente año, el Becario de esta Escuela, D. JOSE HERNANDEZ PALOMO, comenzó sus trabajos de investigación conforme al plan establecido por este Centro, y en régimen de jornada completa.

Y para que conste, expide el presente en Sevilla, a treinta de Junio de mil novecientos setenta y dos.

COPIA



50.